



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CLI

Victoria, Tam., martes 16 de junio de 2026.

Edición Vespertina Número 71

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMA Sectorial de la Secretaría General de Gobierno 2023-2028 2

SECRETARÍA DE FINANZAS

PROGRAMA Sectorial de la Secretaría de Finanzas 2023-2028..... 59

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA Sectorial de la Secretaría de Administración 2023-2028..... 83

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROGRAMA Sectorial de la Secretaría de Economía 2023-2028..... 111

SECRETARÍA DE TURISMO

PROGRAMA Sectorial de la Secretaría de Turismo 2023-2028 132

SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRÁULICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA Sectorial de la Secretaría de recursos hidráulicos para el desarrollo social
2023-2028 162

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PROGRAMA Sectorial de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 2023-2028 211

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, PESCA Y ACUACULTURA

PROGRAMA Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura 2023-2028 233

SECRETARÍA DE DESARROLLO ENERGÉTICO

PROGRAMA Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Energético 2023-2028 268

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA Sectorial de la Secretaría de Bienestar Social 2023-2028 311

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PROGRAMA Sectorial de la Secretaría de Educación 2023-2028 349

SECRETARÍA DE SALUD

PROGRAMA Sectorial de la Secretaría de Salud 2023-2028 434

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente 2023-2028 491

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA Sectorial de la Secretaría de Obras Públicas 2023-2028 524

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA Sectorial de la Secretaría de Seguridad Pública 2023-2028 551

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

PROGRAMA Sectorial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno 2023-2028..... 587

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, PESCA Y ACUACULTURA
PROGRAMA SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, PESCA Y ACUACULTURA
2023-2028

1. Presentación

El Programa Sectorial de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Estado de Tamaulipas 2023-2028, se alinea con el Eje Estratégico denominado “Progreso Económico Inclusivo y Sostenible” del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 (PED), presentado por el C. Gobernador Doctor Américo Villarreal Anaya y cumple con la Ley de Planeación Estatal (LPE). Asimismo, se alinea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND).

El Programa Sectorial es un instrumento que articula los objetivos prioritarios y metas planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, con el cual se pretende impulsar un desarrollo rural, pesquero y acuícola equilibrado, inclusivo, sostenible y sustentable, con diversos objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán favorecer el desarrollo del Estado, mediante políticas públicas y acciones para el bienestar de las personas productoras que habitan en las zonas rurales, mediante los siguientes objetivos:

- Fomentar las actividades productivas agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas, para contribuir en alcanzar la suficiencia alimentaria, mejorando la producción de manera sostenible, dando prioridad a jóvenes y mujeres.
- Promover la inversión pública y/o privada para la instrumentación de proyectos sustentables orientados a la transformación de productos derivados del sector primario.
- Fortalecer la sanidad e inocuidad agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola mediante la implementación de estrategias preventivas y de emergencia para verificar el cumplimiento de las normas aplicables a los productos de origen vegetal o animal.

2. Índice

1. Presentación.
2. Índice.
- Glosario.
3. Marco Normativo.
4. Metodología de elaboración.
5. Diagnóstico sectorial/Institucional.
6. Misión y Visión.
7. Alineación con PED 2023 - 2028 & PND 2025 -2030
8. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.
9. Programas y proyectos estratégicos.
10. Fuentes de Financiamiento.
11. Seguimiento y evaluación

Directorio.

Referencias

Glosario

- I. Apicultura: Actividad económica consistente en la cría y aprovechamiento de las abejas.
- II. Acuicultura: Actividad económica consistente en la cría y aprovechamiento de organismos acuáticos.
- III. Agua Salobre: Agua con una salinidad entre el agua dulce y el agua de mar. Puede contener entre 0.5 y 30 gramos de sal por litro.
- IV. Agroindustrial: Conjunto de operaciones ejecutadas para la obtención, transformación, empaque o transporte de productos derivados del Sector Primario.
- V. CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- VI. CONAPESCA: Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.
- VII. Economía circular: Sistema económico y social, cuyo objetivo es la producción de bienes y servicios reduciendo el consumo y desperdicio de materias primas, agua y energía.
- VIII. FODA: Matriz de análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que permite diagnosticar la situación en que se encuentra una institución, a fin de desarrollar con éxito un determinado proyecto.
- IX. Inocuidad: Es la garantía de que un alimento no causará daño al consumidor cuando el mismo sea preparado o ingerido de acuerdo con el uso a que se destine.

- X. MIR: Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.
- XI. MIPyMEs: Micro, pequeñas y medianas empresas.
- XII. ODS: Objetivos del Desarrollo Sostenible, son 17 objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.
- XIII. ROP: Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios.
- XIV. Población rural: Una población se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes.
- XV. Perennes: Cultivos de larga vida, por sus características permiten varias cosechas a lo largo de su vida productiva.
- XVI. Pecuario: Relativo al ganado o la ganadería.
- XVII. Peso Vivo: Peso total del producto en el momento de obtenerse de su medio natural; se determina con base en el peso desembarcado, aplicando factores de conversión establecidos por el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentable, de acuerdo con la metodología universalmente empleada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- XVIII. Pesca ribereña: Captura o extracción que se realiza en bahías, sistemas lagunares o estuarinos y en el mar, hasta un límite de tres millas náuticas a la costa (5.6 km). En la mayoría de los casos se practica con embarcaciones menores.
- XIX. Pesca de altamar: Tipo de captura que realizan los barcos, desde profundidades y distancias a la costa propicias para su operación hasta las aguas oceánicas, rebasando incluso los límites del mar territorial y la Zona Económica Exclusiva.
- XX. Producción primaria: Fases de la cadena alimentaria que incluyen cultivos, crianza de peces y animales, recolección de plantas, animal o productos de una granja o de su hábitat natural hasta alcanzar la cosecha, sacrificio u ordeña; considera también el almacenamiento y, en su caso, el transporte de los productos agroalimentarios.
- XXI. Programa sectorial: Conjunto de objetivos, prioridades y políticas preparados para el desarrollo de los sectores productivos y de apoyo a la producción.
- XXII. Registro Nacional de Pesca y Acuicultura: Instrumento administrativo de la política pesquera establecido por la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, orientado a la formación permanente del inventario de recursos o factores productivos disponibles para desarrollar la pesca y acuicultura.
- XXIII. Sanidad: Estrategias territoriales y acciones coordinadas de las cadenas productivas para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades de importancia económica y/o cuarentenaria que afectan a los animales y vegetales, sus productos o subproductos.
- XXIV. Sector Primario: Área de la economía que agrupa a las actividades productivas, integrado por los subsectores agrícola, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca, acuicultura y servicios relacionados con el sector.
- XXV. Trazabilidad: Serie de procedimientos que permiten seguir el proceso de evolución y distribución de un producto en cada eslabón de la cadena de valor hasta su consumo final.
- XXVI. Secretaría: La Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

3. Marco Normativo

La elaboración del presente Programa Sectorial está contemplada en los artículos 17 y 18 de la Ley Estatal de Planeación de Tamaulipas. Asimismo, de acuerdo al artículo 29 de la misma Ley, dicho programa se sujetará a las previsiones contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028; donde se presentan los principios y criterios mínimos para que, mediante la planeación estratégica y la participación democrática y colaborativa, se coordine a los sectores público, social y privado en la definición del camino a seguir para el desarrollo de Tamaulipas.

La función de la planeación para el desarrollo en el Estado, en lo que corresponde al sector rural, es responder a las necesidades de manera eficaz, contribuyendo a la disminución de las problemáticas que aquejan al campo tamaulipeco, considerando las normas y principios bajo los cuales se debe llevar a cabo: un desarrollo integral de acuerdo a los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la constitución local, así como a los objetivos nacionales e internacionales para combatir el cambio climático, haciendo uso de una reconversión productiva sustentable, considerando el factor agua y su aprovechamiento racional, incluyendo la capacitación a todo nivel sobre estos grandes problemas de los cuales el ser humano en gran medida es responsable.

Para garantizar que la planeación pueda llevarse realmente a cabo, es necesario que se elaboren documentos rectores que guíen las acciones de la administración como lo es el Plan Estatal de Desarrollo y

en secuencia el Programa Sectorial, entre otros, donde se plasmarán los puntos específicos como el alcance, presupuesto y operadores de los programas, considerando el proceso de planeación, programación, seguimiento, evaluación e información, así como la ejecución y prestación de servicios.

En seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, el Programa Sectorial que nos ocupa, es preponderante para las y los servidores públicos del Gobierno del Estado en el ejercicio de sus funciones y conforme a la normatividad vigente.

En este tenor, las leyes específicas vinculadas con el sector que dan fundamento a la operación del Programa Sectorial de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura 2023-2028, se catalogan en:

Federales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Ley Federal de Sanidad Vegetal.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
- Ley Federal del Mar.
- Ley General de Sociedades Cooperativas.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley General de Cambio Climático.
- Ley General de Salud.
- Norma Oficial Mexicana NOM-242-SSA1-2009, Productos y servicios. Productos de la pesca frescos, refrigerados, congelados y procesados. Especificaciones sanitarias y métodos de prueba.
- Reglamento de la Ley de Pesca.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Aguas Naturales Protegidas.

Estatales

- Constitución Política del Estado de Tamaulipas
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.
- Ley para el Fomento de la Apicultura en el Estado de Tamaulipas.
- Ley de Ganadería para el Estado de Tamaulipas.
- Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas.
- Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Tamaulipas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas.
- Ley de Gasto Público.
- Reglamento de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Tamaulipas.

Ley Estatal de Planeación

Específicamente, la Ley Estatal de Planeación, en su Artículo 10 refiere "Las dependencias de la administración pública estatal deberán planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación estatal del desarrollo, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que ésta sea integral y sustentable... El Ejecutivo Estatal establecerá un sistema de evaluación para medir los avances de las dependencias y entidades de la administración pública estatal en el logro de los objetivos y metas del Plan que se hayan comprometido alcanzar anualmente...".

En su Artículo 17, tercera fracción, menciona que, a las Dependencias de la Administración Pública Estatal corresponde: "Elaborar Programas Sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los Gobiernos de los municipios, así como las opiniones de los grupos sociales interesados, observando siempre la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación con perspectiva de género"

Artículo 18. Fracción primera. "Las Entidades de la Administración Pública Estatal deberán: Participar en la elaboración de los Programas Sectoriales, mediante la presentación de las propuestas que procedan en relación con sus funciones y objetivos, a la Dependencia del ramo a que pertenezcan".

Artículo 29 de la LEP señala que "Los Programas Sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan Estatal y tomarán en cuenta las contenidas en los Planes Municipales. Especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Asimismo, contendrán estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos y responsables de su ejecución". Paralelamente, el artículo 34 de dicha ley dispone que: "Los Planes y Programas a que se refieren los artículos anteriores, especificarán las acciones que serán objeto de coordinación entre los Gobiernos de los Municipios, del Estado y de la Federación, así como de inducción o concertación con los grupos sociales interesados".

Bajo este contexto, la LEP en su artículo 35 señala que el Plan Estatal y los Programas Subregionales, Sectoriales y Especiales, deberán ser sometidos a la consideración y aprobación del Ejecutivo del Estado... Los Programas Sectoriales deberán ser sometidos a la consideración y aprobación del Gobernador del Estado por la dependencia a la cual correspondan, con base en la colaboración de la Coordinación General de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tamaulipas, en términos de lo dispuesto por los artículos 15, fracción IV, y 17, fracción III de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Tamaulipas.

Por tanto, los citados artículos de la LEP confirman la responsabilidad de las dependencias y entidades de la administración pública estatal para elaborar los programas sectoriales emanados del Plan Estatal de Desarrollo.

4. Metodología de elaboración

El Programa Sectorial de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Estado de Tamaulipas 2023-2028, se elaboró de manera participativa, a partir de la información recopilada de los trabajos de consulta ciudadana que dieron origen a la creación del Plan Estatal de Desarrollo, y fue estructurado con base en los elementos de la planeación estratégica, y de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030.

Resultados de la participación ciudadana

Dentro del marco de la consulta ciudadana para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura estableció un diálogo directo y abierto con las personas productoras, instituciones, expertos y población rural por medio de cuatro mesas temáticas, siete foros de consulta regionales y un foro estatal, con una metodología inclusiva y participativa.

En este ejercicio participaron de manera importante los sectores rural, privado, académico y público. Las aportaciones fueron recogidas a través de un buzón físico en la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura y los siguientes ejercicios presenciales, los resultados se mencionan en la tabla número uno:

Tabla 1. Relación de sedes y número de participantes en los diferentes foros de consulta.

Sede	Formato	Hombres	Mujeres	Número de asistentes
Hidalgo	Foro regional	65	16	81
Tula	Foro regional	7	23	30
San Fernando	Foro regional	65	11	76
Mante	Foro regional	135	283	418
Padilla	Foro regional	71	14	85

Fuente: Elaboración propia con datos de la dependencia.

Las diferentes regiones del estado estuvieron representadas en las sedes seleccionadas en puntos estratégicos para garantizar la cobertura, destacaron así, las mesas temáticas realizadas en la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura con un 96.08% del total de las propuestas, en el cual se destaca que el foro realizado en la sede El Mante tuvo una gran convocatoria y conformó el 66.7% del total de los participantes a los foros.

A partir de las políticas públicas del PED, se desarrolló un diagnóstico general del sector en el cual se establecieron cinco temas prioritarios y se desarrolló un análisis de la problemática de cada uno de los temas identificados, y adicionalmente se realizó una matriz con el desarrollo de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) del estado en cada uno de los temas.

Para la definición de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial, se tomó en cuenta el diagnóstico del sector, y se contrastó con lo establecido en el PED, así como con los programas presupuestarios diseñados para esta Administración.

Cabe señalar que cada uno de los programas presupuestarios vinculados a los objetivos planteados en este documento, fueron diseñados a través de la Metodología de Marco Lógico (MML), siguiendo los instrumentos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Posteriormente, se determinaron los indicadores cuyo valor se detalla en el apartado 11.1, y que permitirán dar seguimiento al logro de cada uno de los objetivos definidos. Como resultado de estos trabajos se plantearon cinco temas estratégicos, cinco objetivos, 14 estrategias y 47 líneas de acción, para su atención en el mediano plazo.

Con motivo de la entrada en vigor del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, se efectuó la actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura 2023-2028, como parte del proceso de adecuación de los instrumentos derivados de la planeación. Este ejercicio tuvo como finalidad asegurar la congruencia y alineación del Programa con las prioridades nacionales y estatales vigentes, incorporando los enfoques estratégicos, objetivos prioritarios y directrices de política pública establecidos en dichos instrumentos. Para ello, se realizó una revisión integral de los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores sectoriales, identificando las adecuaciones necesarias para fortalecer su contribución al cumplimiento de las metas de desarrollo del Estado, garantizando la consistencia metodológica y programática.

5. Diagnóstico sectorial/Institucional

Situación actual

Tamaulipas tiene una marcada vocación en producción primaria, con infraestructura carretera, ferroviaria y portuaria que se potencializa por ser una de las principales fronteras que facilitan los flujos de entrada y salida de productos en México, sin embargo, no han sido aprovechadas por las unidades productivas del Estado; por lo que se requiere instrumentar políticas públicas orientadas a fomentar proyectos sustentables que impulsen las actividades agroindustriales, que den un valor agregado a la producción de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, pesqueras y acuícolas, que generen empleo y mayores ingresos en los territorios rurales y costeros.

Figura 1. Cruces Internacionales con Texas, Estados Unidos de América.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2025.

Tamaulipas cuenta con ventajas estructurales que lo colocan como una de las entidades con mayor potencial para articular producción, comercialización y valor agregado en el sector primario. Su localización fronteriza, la conectividad carretera y ferroviaria, la infraestructura portuaria, donde el estado cuenta con 3 puertos marítimos estratégicos (Altamira, Tampico y Matamoros) y 19 cruces terrestres internacionales, lo que facilita la exportación directa de productos agroalimentarios a Estados Unidos de América y otros mercados, la cercanía con mercados nacionales e internacionales le otorgan condiciones distintivas para impulsar esquemas de desarrollo agroalimentario con vocación exportadora y con mayor integración territorial.

A ello se suma la diversidad ecológica del estado: zonas agrícolas de riego y temporal, sistemas ganaderos, extensas superficies forestales, litoral costero, lagunas, presas y cuerpos de agua interiores. Esta combinación permite sostener una estructura productiva diversificada que abarca granos, donde Tamaulipas destacó como el principal productor en el país de sorgo grano en 2024 aportando el 46.4% de la producción nacional, Panorama Agroalimentario (SIAP, 2025a). Asimismo, en cítricos, es uno de los principales productores estatales tanto de limón italiano con el primer lugar nacional en producción con 108,095 toneladas aportando el 72.29% del total nacional, como de naranja que ocupa el segundo lugar nacional con 520,467 toneladas aportando el 10.8% de la producción total, según el Anuario Estadístico de la Producción Agrícola 2024 (SIAP, 2025b).

El subsector ganadero posee un inventario bovino relevante enfocado a la producción de carne para consumo local, nacional y de exportación de ganado en pie, con un estatus sanitario para la exportación de ganado bovino hacia los Estados Unidos de América, esta clasificación, otorgada por el Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas (APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, 2025), se define técnicamente como Acreditado Preparatorio, que permite el acceso a mercados internacionales; además de producción ovina, caprina, porcina y apícola. En pesca, el estado destaca por su captura de camarón y jaiba en el litoral del Golfo de México y la Laguna Madre, así como pesca ribereña, de altamar y acuacultura.

La producción de carbón vegetal es una actividad relevante dentro del aprovechamiento forestal maderable de Tamaulipas, destacando tanto por su volumen físico como por su valor económico y su papel en el fortalecimiento de empresas rurales comunitarias, según los indicadores del sector forestal basados en cifras de la SEMARNAT e INEGI, Tamaulipas tiene una participación significativa en este rubro a nivel nacional ocupando el primer lugar con 10,522 toneladas (SEMARNAT, 2025; INEGI, 2025a).

No obstante, estas fortalezas no se traducen automáticamente en bienestar rural. El diagnóstico muestra que la capacidad productiva existente convive con limitaciones persistentes de organización económica, innovación, financiamiento, infraestructura estratégica y aprovechamiento sustentable de recursos. Por ello, la política sectorial requiere ir más allá del apoyo aislado a la producción y avanzar hacia una visión integral de sostenibilidad y competitividad territorial.

Agricultura

Tamaulipas cuenta con una superficie de 1,574,190.47 hectáreas de uso agrícola, de las cuales 513,626.18 son de riego y 1,060,564.29 son de temporal (SDRPYA, 2024).

La agricultura tamaulipeca conserva un peso relevante dentro del sector primario nacional. Para 2024, la producción estatal alcanzó 7,278,628.83 toneladas, cifra equivalente a 2.9% de la producción agrícola del país (SIAP, 2025b). La entidad destaca por su desempeño histórico en cultivos como sorgo grano, caña de azúcar, naranja, maíz palomero, limón italiano, okra, cebolla amarilla y sábila, entre otros, lo que confirma una vocación agroproductiva consolidada.

No obstante, el comportamiento productivo no debe interpretarse únicamente a partir del volumen. El principal problema es que buena parte de la agricultura enfrenta una rentabilidad presionada por el encarecimiento de insumos, la volatilidad de precios, la insuficiente tecnificación, la dependencia de infraestructura hídrica con limitaciones operativas y la exposición a plagas y enfermedades fitozoosanitarias. Estos factores explican por qué un estado con alta capacidad de producción sigue presentando fragilidad en ingresos, especialmente entre pequeños y medianos productores.

La realidad hídrica es especialmente relevante. A nivel nacional, una proporción importante de la producción depende de infraestructura de riego con rezagos, mientras que el uso de sistemas tecnificados sigue siendo limitado. Este patrón es consistente con lo observado en Tamaulipas, donde la eficiencia del agua constituye un tema crítico para la sostenibilidad agrícola, sobre todo en un contexto de sequías recurrentes y presión sobre la disponibilidad del recurso.

Pecuario

Tamaulipas dispone de una superficie 588,594.4 hectáreas de pastos para uso de la ganadería, de los cuales la superficie de riego es de 21,311.94 hectáreas y 567,282.46 hectáreas de temporal (SDRPYA, 2025).

En el subsector pecuario, la ganadería bovina mantiene la mayor centralidad productiva y económica. En 2024 de acuerdo al anuario estadístico de la producción ganadera del SIAP se reportaron 47,896 toneladas de carne de bovino (SIAP, 2025c), y en 2022 se contabilizó una producción diaria de leche de vaca en ordeña de 31,699 litros señalado en las Unidades de Producción Agropecuaria de Tamaulipas del Censo Agrícola, Ganadero y Forestal (CAGF) 2022 (INEGI, 2023), lo que da cuenta de la importancia del sistema de producción bovina para la economía rural estatal. Junto con ello, la entidad conserva producción de porcinos, ovinos, caprinos, miel y huevo, conformando una base pecuaria diversa.

El desafío pecuario, no obstante, se concentra en el eslabón de competitividad sistémica. La productividad animal depende de la genética, la alimentación, la sanidad, la infraestructura predial, la disponibilidad de agua y forraje, el control de movilización y la capacidad para sostener esquemas de trazabilidad y certificación. Cuando alguno de estos componentes falla, el subsector pierde rentabilidad e incluso el acceso a mercados.

La problemática zoonosanitaria tiene un peso especial. En documentos sectoriales estatales se reconoce que la degradación del estatus zoonosanitario repercute directamente en la exportación de ganado bovino hacia EE. UU., así como la presencia de la plaga del gusano barrenador del ganado. Por ello, el fortalecimiento de campañas sanitarias, de puntos de verificación y de la trazabilidad individual no es una acción complementaria, sino un componente esencial de la competitividad pecuaria.

Forestal

El sector forestal de Tamaulipas dispone de una base territorial de enorme relevancia. La superficie forestal estatal asciende a 3,795,182.46 hectáreas, equivalentes a 47.6% del territorio.

Se trata de un patrimonio ambiental y económico que incluye coníferas, latifoliadas, selvas bajas, manglares, zonas semiáridas y zonas áridas, con potencial tanto para aprovechamiento productivo como para restauración ecológica y servicios ambientales.

A pesar de esta amplitud territorial, el sector forestal sigue presentando un aprovechamiento por debajo de su potencial económico y ecológico. Para 2024 se reportó una producción forestal maderable de 110,800 metros cúbicos rollo y una producción no maderable de 2,330 toneladas, según cifras de la Oficina de Representación en el Estado de Tamaulipas 2024 (INEGI, 2025b). Estas cifras muestran actividad productiva, pero también sugieren que aún existe margen importante para mejorar manejo, organización, valor agregado y articulación comercial.

El enfoque actual no debe limitarse al aprovechamiento extractivo. En el contexto del cambio climático, la política forestal requiere integrar restauración, captura de carbono, conservación de cuencas, aprovechamiento de recursos no maderables, control de incendios y fortalecimiento de economías locales vinculadas al manejo sustentable del territorio.

Pesca y Acuicultura

Tamaulipas posee una de las plataformas más relevantes del noreste mexicano para el desarrollo pesquero y acuícola. Cuenta con 433 kilómetros de litoral costero, 8,763 km² de mar territorial, la Laguna Madre como ecosistema lagunar de alta productividad y cuerpos interiores de agua dulce con potencial de repoblamiento pesquero y acuicultura. Además, el padrón sectorial reconoce 328 unidades económicas pesqueras y acuícolas y una flota de 3,924 embarcaciones (CONAPESCA, 2024a).

En 2024 la producción pesquera fue de 31,738 toneladas de peso vivo, con valor superior a 1,183 millones de pesos (CONAPESCA, 2024). En ese mismo año, la acuicultura aportó 1,646 toneladas, equivalentes aproximadamente al 5% de la producción estatal del subsector (CONAPESCA, 2024). Aunque estos datos muestran una base operativa significativa, también reflejan que la acuicultura todavía ocupa una escala relativamente baja frente al potencial hídrico y lagunario disponible.

El problema de fondo es estructural. Entre 2017 y 2022 la producción pesquera cayó de 52,013 a 32,310 toneladas, una disminución cercana al 37%. Esta caída expuso rezagos en infraestructura de arribo, conservación, cuartos fríos, dragado de bocanarras, formalización y captura oportuna de información pesquera. En varios casos, la debilidad administrativa y la pesca no declarada distorsionan el verdadero desempeño sectorial y limitan la planeación pública.

Análisis de la problemática identificada por tema estratégico

1. **Fortalecer las actividades productivas de los sectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola mediante el acceso a infraestructura, equipamiento, insumos estratégicos y tecnologías, con el fin de incrementar la productividad, reducir costos de producción y mejorar la rentabilidad de las unidades económicas rurales.**

El rezago en infraestructura, equipamiento, insumos y tecnología representa una de las principales limitantes para la productividad, rentabilidad y competitividad del campo tamaulipeco. En Tamaulipas, se estima que una parte importante del parque de tractores supera los 15 años de vida útil (INEGI, 2023), lo que incrementa costos de mantenimiento y reduce la eficiencia operativa. Además, entre el 60% y 65% de las unidades de producción que utilizan tractor lo hacen mediante renta o préstamo, disminuyendo la autonomía y rentabilidad de las personas productoras.

Esta problemática forma parte de una condición estructural del sector primario en México, caracterizada por bajos niveles de capitalización, limitada adopción tecnológica y acceso insuficiente a activos productivos estratégicos. El Plan Nacional de Desarrollo 2025 -2030 y el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2023-2028 reconocen la necesidad de fortalecer la tecnificación, el acceso a insumos de calidad y la infraestructura productiva como elementos esenciales para incrementar la producción y agregar valor de manera sostenible. En este contexto, el rezago en activos productivos representa una limitación estructural que reduce la capacidad del sector para responder a riesgos climáticos, exigencias sanitarias y dinámicas de mercado.

La evidencia nacional confirma esta situación. El Censo Agropecuario 2022 señala que 91.5% de las unidades de producción agropecuaria identificó el alto costo de los insumos como una de sus principales problemáticas; únicamente 11.8% tuvo acceso a financiamiento y sólo 8.9% contó con aseguramiento (INEGI, 2023). Estos datos reflejan una baja capacidad de inversión y modernización, generando un círculo donde la baja rentabilidad limita la inversión y, a su vez, la falta de inversión perpetúa bajos niveles de productividad y valor agregado.

En Tamaulipas, esta situación resulta especialmente relevante debido a la importancia estratégica de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y acuícola, así como a las ventajas logísticas derivadas de su ubicación geográfica y cercanía con mercados de exportación. No obstante, el potencial productivo no ha

sido acompañado por una modernización homogénea de las unidades económicas rurales. El Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2023-2028 identifica los altos costos de producción, maquinaria obsoleta, infraestructura insuficiente y limitado acceso al financiamiento. Estas condiciones afectan principalmente a pequeños y medianos productores, dificultando la renovación de activos, la adquisición de insumos y la adopción de innovación tecnológica.

En el subsector agrícola, el rezago se refleja en la limitada tecnificación hídrica, insuficiente infraestructura de riego y baja adopción de tecnologías para el manejo poscosecha. Menos del 6.78% de las unidades de producción reportaron haber recibido asistencia técnica o capacitación constante durante el último año (INEGI, 2023). Asimismo, la carencia de maquinaria moderna, equipos especializados e infraestructura de almacenamiento limita la posibilidad de incrementar rendimientos, reducir mermas y mejorar la calidad comercial de los productos. A esto se suman los altos costos de semillas, fertilizantes y combustibles, que reducen los márgenes de utilidad. Esta situación impacta directamente la competitividad de cultivos estratégicos como sorgo, maíz palomero, limón italiano, canola, okra y cebolla.

En el sector pecuario, el rezago se observa en la necesidad de modernizar corrales, básculas, sistemas de captación de agua, cercos y equipos de alimentación y manejo. Aunque Tamaulipas destaca en producción bovina, una proporción importante de las unidades de producción pecuaria, particularmente las pequeñas y medianas, presenta limitaciones en infraestructura y equipamiento, lo que dificulta la implementación de campañas sanitarias y el control de enfermedades como la tuberculosis bovina. La falta de infraestructura adecuada limita la productividad, el mejoramiento genético, la trazabilidad y el cumplimiento de estándares sanitarios necesarios para fortalecer la comercialización.

En el subsector forestal, la insuficiente disponibilidad de infraestructura, transporte y equipamiento limita el aprovechamiento sustentable de los recursos. De acuerdo con diagnósticos regionales forestales de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en Tamaulipas, las rutas de acceso y extracción en zonas forestales presentan condiciones variables de transitabilidad y, en muchos casos, se encuentran sujetas a temporalidad o deterioro, lo que incrementa los costos de traslado y reduce la rentabilidad de la actividad forestal. Esta situación restringe el fortalecimiento de cadenas de valor y el desarrollo económico en regiones con potencial forestal.

Por su parte, en pesca y acuicultura persisten embarcaciones obsoletas, infraestructura deficiente de arribo, procesamiento y conservación, así como limitaciones para el manejo adecuado del producto. En un estado con 433 kilómetros de litoral y 3,759 embarcaciones registradas, estas condiciones generan pérdidas, incrementan costos operativos y reducen la competitividad de la producción pesquera y acuícola.

En conjunto, el rezago en infraestructura, equipamiento, insumos y tecnología representa una limitación estructural que reduce la productividad, incrementa costos, debilita la resiliencia ante riesgos climáticos y sanitarios y limita la capacidad de agregar valor e integrarse competitivamente a los mercados. Atender esta problemática requiere una política pública integral orientada a la modernización productiva, el acceso a insumos estratégicos, el fortalecimiento de infraestructura y la adopción tecnológica bajo criterios de sostenibilidad e inclusión social.

2. Desarrollar las capacidades técnicas, organizativas y productivas de las personas del sector rural, y demás actores del desarrollo agroalimentario, mediante esquemas integrales de capacitación, asistencia técnica y extensionismo, orientados a mejorar la eficiencia productiva, la adopción de tecnologías, la innovación, la sostenibilidad y la competitividad de las unidades de producción

El insuficiente desarrollo de capacidades técnicas, organizativas y productivas representa una de las principales limitantes para el fortalecimiento del sector rural, ya que afecta directamente la toma de decisiones, la gestión de las unidades económicas, la adopción de innovaciones y la vinculación con los mercados. A diferencia de otras problemáticas visibles, como la falta de infraestructura o maquinaria, esta carencia tiene efectos estructurales de largo plazo. Actualmente, la competitividad del sector primario depende no sólo de la disponibilidad de recursos físicos, sino también de la capacidad de las personas productoras para incorporar conocimiento técnico, administrar costos, interpretar información productiva y comercial, asociarse estratégicamente y responder a cambios tecnológicos, sanitarios y climáticos. Aunque sistemas como la agricultura protegida han mostrado crecimiento por sus ventajas en productividad y control sanitario, en Tamaulipas sólo 17 unidades de producción utilizaban este esquema en 2022, cubriendo 126 hectáreas (INEGI, 2023).

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2023-2028 reconocen que la transformación del campo requiere fortalecer la asistencia técnica, el extensionismo, la innovación y la organización económica de los productores, especialmente de pequeños y medianos. Por el contrario, la cobertura de acompañamiento técnico sigue siendo limitada, reduciendo la capacidad para mejorar rendimientos, prevenir riesgos sanitarios, optimizar el uso del agua, reducir costos y adaptarse a nuevas condiciones de mercado. Esto mantiene a muchas unidades productivas bajo esquemas tradicionales de operación con baja competitividad e innovación.

En Tamaulipas, esta problemática adquiere mayor relevancia debido a la importancia estratégica de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas. Aunque la entidad cuenta con ventajas logísticas y una base productiva diversificada, se identifica limitada capacitación, escaso acceso al financiamiento y débil articulación entre sectores público, privado y social. Mientras que el acceso al crédito y al aseguramiento ha mostrado ligeros avances, continúa siendo reducido: en 2007, 9.9% de las unidades de producción tuvo acceso a crédito y para 2022 el porcentaje aumentó a 11.8%; en aseguramiento, únicamente 8.9% de las unidades contaba con aseguramiento. Lo anterior evidencia la ausencia de un sistema integral de desarrollo de capacidades que acompañe de forma continua los procesos de tecnificación, organización y gestión empresarial (INEGI, 2023).

La insuficiencia de capacidades también se refleja en la baja cobertura de asistencia técnica y extensionismo. En muchos casos, las decisiones productivas continúan basándose principalmente en experiencia empírica, lo que limita la adopción de innovación y mejores prácticas. Además, el perfil educativo de las personas productoras continúa concentrado en niveles básicos: el 49.8% cuenta únicamente con primaria y el 22.8% con secundaria; aunque el porcentaje con licenciatura o ingeniería aumentó a 9.7%, gran parte del sector enfrenta los retos de modernización sin herramientas suficientes de gestión técnica y financiera (INEGI, 2023). En Tamaulipas, apenas el 5.2% de las unidades de producción recibe asistencia técnica especializada (INEGI, 2023). Esta situación reduce la capacidad para prevenir o mitigar riesgos climáticos y sanitarios, los cuales afectan al 82% de las unidades productivas.

Otro componente relevante es la limitada capacidad de gestión económica y administrativa. Muchas unidades de producción carecen de registros contables, análisis de costos o planeación financiera, dificultando la toma de decisiones y el acceso al financiamiento. En Tamaulipas, el 80.7% de las unidades de producción opera sin controles contables mínimos, mientras que sólo el 11.8% accede a crédito (INEGI, 2023). Esta falta de formalización limita la capacidad de demostrar viabilidad económica ante instituciones financieras o programas de fomento.

La debilidad organizativa también representa una limitante estructural. Numerosas unidades productivas operan de forma dispersa, con bajos niveles de asociatividad y escasa cooperación para adquirir insumos, compartir infraestructura o acceder a mercados. En Tamaulipas existen 65,328 unidades de producción activas, muchas de ellas con dificultades para acceder a financiamiento y tecnificación. Esta situación incrementa costos, reduce economías de escala y fortalece la dependencia del intermediarismo. En un estado líder en producción de sorgo, cítricos, ganadería, pesca y acuicultura, la falta de organización limita el desarrollo de cadenas de valor y la integración económica regional.

La problemática también presenta una dimensión territorial e intergeneracional. Las capacidades técnicas y organizativas son más limitadas en zonas rurales con menor conectividad y presencia institucional, afectando principalmente a pequeños productores, mujeres y jóvenes. En Tamaulipas, las mujeres representan sólo el 8.5% de la mano de obra agrícola y el 85.8% de las personas productoras tiene más de 45 años (INEGI, 2023). La falta de capacitación y acompañamiento técnico reduce las oportunidades de emprendimiento, innovación y relevo generacional, favoreciendo el abandono del campo.

En los distintos subsectores, esta limitación tiene efectos específicos. En agricultura, se refleja en la baja adopción de prácticas para manejo eficiente del agua, conservación de suelos y control fitosanitario; el 25.8% de las unidades reporta pérdida de fertilidad del suelo y el 16.6% pérdidas severas por plagas y enfermedades (INEGI, 2023). En ganadería, limita el manejo reproductivo, la trazabilidad y el mejoramiento genético; aunque el estado produce diariamente 60.4 mil litros de leche de vaca, la tecnificación sigue siendo desigual (INEGI, 2023). En el sector forestal, restringe el manejo sustentable y el aprovechamiento de valor agregado, pese a que el 47.3% del territorio estatal cuenta con cobertura forestal (CONAFOR, 2024). En pesca y acuicultura, dificulta mejorar procesos de captura, conservación, manejo sanitario y administración empresarial de las unidades productivas (CONAPESCA, 2024).

Asimismo, la falta de capacidades limita la innovación local. La innovación no depende únicamente de la disponibilidad tecnológica, sino de la capacidad de las unidades productivas para adaptarla a sus necesidades. Sin redes de aprendizaje, acompañamiento técnico y vinculación con instituciones académicas y de investigación, la innovación permanece desvinculada de la base productiva. Esta situación se refleja en que, pese a contar con 126 hectáreas de agricultura protegida, gran parte de la producción continúa operando bajo esquemas tradicionales y con limitada incorporación tecnológica.

En conjunto, el insuficiente desarrollo de capacidades técnicas, organizativas y productivas representa una limitación estructural que restringe la productividad, rentabilidad, innovación y competitividad del sector rural tamaulipeco. La falta de asistencia técnica, extensionismo, capacitación empresarial y organización limita la capacidad de respuesta ante problemas productivos, sanitarios y comerciales, además de dificultar la construcción de cadenas de valor más sólidas e incluyentes. Atender esta problemática requiere fortalecer el acompañamiento técnico permanente, la formación empresarial, la asociatividad y la vinculación efectiva entre productores, instituciones, mercados y conocimiento.

3. Fortalecer las acciones de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades, así como los sistemas de inspección, vigilancia, trazabilidad y certificación, con el propósito de mejorar la calidad e inocuidad de los productos y mantener condiciones favorables para la comercialización

La debilidad en sanidad, inocuidad, inspección, vigilancia y trazabilidad representa una de las problemáticas más sensibles del sector rural, ya que afecta directamente la productividad, competitividad, comercialización y confianza de los mercados en los productos agroalimentarios. A diferencia de otras limitaciones vinculadas a costos o rendimientos, una falla sanitaria puede generar pérdidas económicas inmediatas, restricciones comerciales, cierre de mercados, afectaciones al patrimonio productivo y riesgos a la salud pública. Por ello, la sanidad agroalimentaria constituye una condición esencial para la sostenibilidad económica y la inserción competitiva del sector primario, el cual aportó 2.7% al PIB estatal (INEGI, 2024). Tanto el marco nacional de planeación como los instrumentos estatales reconocen la necesidad de fortalecer los sistemas de inspección, vigilancia y trazabilidad para prevenir y atender oportunamente amenazas fitozoosanitarias, forestales, pesqueras y acuícolas.

La sanidad agroalimentaria cumple además una función estratégica para proteger a productores y consumidores, preservar la reputación comercial del territorio y garantizar la legal procedencia de los productos.

En Tamaulipas, esta problemática adquiere especial relevancia debido a la diversidad productiva del estado y a su posición estratégica en el comercio agroalimentario nacional e internacional. La entidad concentra una importante producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola, además de ser una zona de alta movilidad de mercancías y animales. Esta condición incrementa la exposición a riesgos sanitarios y vuelve indispensable contar con sistemas sólidos de inspección y verificación. Por ello, el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2023-2028 establece como prioridad fortalecer el control sanitario, la vigilancia, la certificación y los procesos de prevención y monitoreo.

En el subsector agrícola, las principales problemáticas sanitarias se relacionan con la presencia de plagas y enfermedades que afectan cultivos estratégicos. Destaca el Huanglongbing (HLB) en cítricos, el cual representa una de las principales amenazas fitosanitarias para la citricultura nacional, de acuerdo con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SIAP, 2025). Al cierre de 2024, Tamaulipas contaba con 46,275 hectáreas de cítricos y ocupó posiciones relevantes a nivel nacional en limón italiano, con 108,095 toneladas (1er lugar); naranja, con 520,467 toneladas (2do lugar); y toronja, con 42,269 toneladas (3er lugar) (SIAP, 2024). En este contexto, las afectaciones fitosanitarias representan un riesgo estructural para cadenas productivas de alto valor económico. La limitada vigilancia, diagnóstico oportuno y disponibilidad de material vegetal certificado incrementan esta vulnerabilidad, por lo que los programas de producción de planta certificada promovidos por SENASICA (2024) se han convertido en acciones prioritarias para preservar la productividad agrícola.

En el subsector pecuario, la degradación del estatus zoosanitario al nivel de acreditado preparatorio ha tenido efectos directos en la exportación de ganado bovino hacia Estados Unidos de América. Durante el ciclo 2023-2024, Tamaulipas exportó 70,975 cabezas de ganado; por otra parte, en el ciclo 2024-2025 la cifra disminuyó a 24,365 cabezas (SIAP, 2025), previo al cierre de exportaciones derivado de la presencia del gusano barrenador del ganado en territorio nacional. Esta situación generó restricciones comerciales, mayores costos de cumplimiento y una percepción de mayor riesgo sanitario. En este sentido, la sanidad pecuaria se vincula directamente con la trazabilidad, la movilización segura del ganado, la inspección estratégica y la capacidad institucional para mantener campañas permanentes de prevención y control.

En pesca y acuicultura, la inocuidad es determinante para el acceso a mercados nacionales e internacionales. La calidad sanitaria depende del manejo postcaptura y poscosecha, infraestructura de arribo, almacenamiento en frío, procesamiento, monitoreo y certificación de buenas prácticas. Tamaulipas cuenta con áreas autorizadas para cosecha de ostión dentro del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos y embarcaciones ribereñas certificadas en inocuidad; sin embargo, la cobertura sigue siendo insuficiente frente al tamaño del subsector. Persisten deficiencias en infraestructura de conservación, procesamiento, certificación y seguimiento sanitario, lo que afecta la calidad del producto y limita su comercialización en mercados más exigentes.

La problemática también presenta una dimensión institucional. La eficacia sanitaria requiere laboratorios con capacidad diagnóstica, centros de monitoreo, infraestructura de inspección, personal capacitado, protocolos actualizados y sistemas tecnológicos que permitan registrar y rastrear el historial sanitario y la legal procedencia de los productos. En este contexto, resulta indispensable modernizar la infraestructura y los sistemas tecnológicos de inspección y verificación fitozoosanitaria para fortalecer la capacidad de respuesta y control sanitario del estado.

La trazabilidad constituye uno de los componentes más estratégicos del sistema sanitario actual. Los mercados exigen demostrar origen, geolocalización, historial sanitario y cumplimiento normativo de los productos. A pesar de todo, cuando los sistemas de registro son insuficientes o los puntos de verificación carecen de tecnología y personal especializado, se dificulta garantizar la continuidad de la información y

responder oportunamente ante contingencias. Esto limita el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales y reduce la confianza comercial.

Además, la debilidad sanitaria incrementa la vulnerabilidad frente al cambio climático, ya que las variaciones ambientales modifican la distribución y comportamiento de plagas y enfermedades. Esta situación exige fortalecer los sistemas de detección temprana, monitoreo continuo, coordinación interinstitucional y uso de tecnologías, incluyendo monitoreo satelital, para ampliar la capacidad de vigilancia territorial.

En conjunto, la problemática de sanidad, inocuidad, inspección, vigilancia y trazabilidad afecta de manera transversal la competitividad del sector rural tamaulipeco, al incrementar riesgos productivos, restringir mercados, elevar costos y debilitar la capacidad institucional para proteger el patrimonio agroalimentario del estado. La presencia de plagas y enfermedades en agricultura, la pérdida de estatus zoosanitario en ganadería y las limitaciones de inocuidad y certificación en pesca y acuacultura reflejan la necesidad de fortalecer integralmente los sistemas sanitarios y de trazabilidad para garantizar legal procedencia, estabilidad productiva y mejores condiciones de acceso a mercados.

4. Impulsar la transformación agroindustrial y la comercialización estratégica de los productos rurales, mediante el fortalecimiento de las unidades económicas, la integración de cadenas de valor y el acceso a esquemas de financiamiento, coberturas de precios y aseguramiento, para incrementar la rentabilidad y brindar certidumbre económica a las personas productoras

La limitada transformación, industrialización y comercialización con bajo valor agregado representa una de las principales restricciones para que el potencial productivo del campo tamaulipeco se traduzca en mayores ingresos, empleo rural y desarrollo territorial. Una parte importante de la producción agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola continúa comercializándose en estado primario o con bajos niveles de procesamiento, provocando que gran parte del valor económico se concentre fuera de las unidades de producción y de las regiones donde se genera la materia prima. Aunque Tamaulipas lideró el crecimiento nacional de las actividades primarias en el primer trimestre de 2025, con un incremento de 24.3%, la industria manufacturera, incluida la agroindustria, continúa concentrada en otros sectores y representó el 30.8% del PIB estatal en 2024, mientras que los sectores de comercio y transporte capturan buena parte del valor logístico de los granos (INEGI, 2025). En este contexto, el estado produce, pero aún transforma de manera insuficiente, limitando la captación local de riqueza y valor agregado.

La problemática trasciende el ámbito estrictamente productivo, ya que no se trata únicamente de producir más, sino de consolidar cadenas de valor integradas que articulen producción, acopio, conservación, procesamiento, empaque, certificación y comercialización. El Programa Sectorial de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura 2023-2028 reconoce esta necesidad mediante el impulso a proyectos agroindustriales, transformación de productos primarios y fortalecimiento de MIPyMEs rurales orientadas a generar valor agregado. Esta visión parte de una realidad concreta: Tamaulipas cuenta con una base productiva diversa y estratégica, pero enfrenta limitaciones para consolidar procesos industriales y comerciales capaces de retener una mayor proporción de la riqueza en el territorio.

Tamaulipas aporta aproximadamente el 2.9% del valor nacional de la producción agrícola de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2024) y dispone de ventajas logísticas derivadas de su infraestructura carretera, ferroviaria y portuaria, así como de su ubicación fronteriza. Sin embargo, estas condiciones no han sido plenamente aprovechadas para desarrollar procesos de transformación y comercialización con mayor integración económica. Por ello, el Programa Sectorial de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura 2023-2028 plantean la necesidad de impulsar proyectos sustentables con enfoque de economía circular que permitan agregar valor a la producción agrícola, ganadera, forestal, pesquera y acuícola, generando empleo e ingresos en las regiones rurales y costeras.

En el subsector agrícola, el déficit de valor agregado se refleja en la concentración de la producción en etapas primarias. Aunque el estado cuenta con 253 bodegas equipadas para acopio, conservación y comercialización de granos, gran parte de esta infraestructura pertenece al sector privado, concentrando el valor agregado en un segmento reducido de actores. Muchos productores participan únicamente en la fase primaria de la cadena y no en procesos de almacenamiento, acondicionamiento, transformación, empaque o comercialización diferenciada. Esta situación limita la capacidad para capturar mejores márgenes económicos y fortalece la dependencia del intermediarismo y la volatilidad de precios. A pesar de ello, las actividades primarias registraron un crecimiento anual de 6.8% en el segundo trimestre de 2025 (INEGI, 2025a; INEGI, 2025b).

En el subsector pecuario, Tamaulipas dispone de condiciones favorables para la producción bovina y un inventario ganadero diversificado: bovinos (627,709), porcinos (45,286), ovinos (99,492), caprinos (94,760), aves (323,208) y apicultura (SIAP, 2025). No obstante, la actividad continúa concentrada principalmente en la cría, engorda y venta de animales o productos básicos, mientras que las etapas de transformación cárnica, certificación, empaque y comercialización diferenciada siguen siendo insuficientes frente al potencial disponible.

En el sector forestal, la limitada transformación también restringe el aprovechamiento económico del recurso. La insuficiente industrialización y desarrollo de cadenas de valor limita la generación de empleo, la diversificación económica y la captación local de riqueza, reduciendo el efecto multiplicador del sector forestal.

En pesca y acuacultura, el valor agregado depende de manera crítica de la infraestructura de conservación y procesamiento. El estado cuenta con 64 cuartos fríos con capacidad instalada de 3,021 toneladas, 207 bodegas o recibas con 15,205 m² de área de proceso y 119 atracaderos con 3,851 metros de atraque (CONAPESCA, 2024). A pesar de esta infraestructura, persisten deficiencias en arribo, manejo, procesamiento y conservación, además de limitaciones en maquinaria, equipo y prácticas de manufactura. Esto afecta la calidad e inocuidad del producto, limita el acceso a mercados más exigentes y reduce la rentabilidad del subsector. La situación es especialmente relevante considerando que Tamaulipas registró 32,310 toneladas de producción pesquera en 2022, con una caída acumulada de 37% respecto a 2017 (CONAPESCA, 2022).

Otro componente relevante de la problemática es la debilidad empresarial. Aunque existe potencial para desarrollar MIPyMEs agroindustriales y proyectos de transformación, persisten necesidades de capacitación en gestión empresarial, innovación tecnológica, comercialización y cumplimiento normativo.

La limitada transformación y comercialización también tiene efectos sociales. La baja integración de valor agregado restringe la generación de empleo mejor remunerado y limita la participación de mujeres y jóvenes, cuya presencia en el sector continúa siendo reducida (19.02%) (INEGI, 2023). Cuando el valor agregado se concentra en pocos actores y no se amplía hacia redes de MIPyMEs, cooperativas y empresas rurales locales, se profundizan desigualdades y disminuye la capacidad de que la riqueza generada por el sector primario se traduzca en bienestar comunitario.

En conjunto, Tamaulipas dispone de producción, infraestructura parcial, ubicación estratégica y diversidad de recursos, pero aún enfrenta limitaciones para consolidar un sistema de transformación e industrialización capaz de retener localmente una mayor proporción del valor económico generado por el sector primario. La dependencia del intermediarismo, la limitada diversificación empresarial y la baja capacidad de transformación restringen la competitividad y resiliencia económica del medio rural. Por ello, fortalecer la agroindustria, la asociatividad, las capacidades empresariales, la infraestructura de transformación y la vinculación comercial constituye una estrategia fundamental para que el sector rural no sólo produzca más, sino que transforme mejor y capture mayor valor económico en beneficio de sus territorios rurales y costeros.

5. Promover el uso eficiente de los recursos naturales y la adopción de prácticas productivas sostenibles, orientadas a la conservación del suelo, el agua y la biodiversidad, así como a la adaptación a los efectos del cambio climático y la reducción de riesgos en la producción

El uso ineficiente de los recursos naturales y la alta vulnerabilidad climática representan una de las problemáticas más complejas y transversales del sector rural tamaulipeco, ya que afectan simultáneamente la productividad, la estabilidad económica, la sostenibilidad ambiental y la viabilidad de las unidades productivas. Esta situación impacta de forma directa a la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y acuacultura, debido a su dependencia de la disponibilidad y calidad del agua, la fertilidad del suelo, la conservación de ecosistemas y la estabilidad climática. Cuando el agua se utiliza de manera ineficiente, el suelo pierde productividad o los ecosistemas se deterioran, disminuye la capacidad para producir alimentos, sostener ingresos y conservar la base natural que sustenta el desarrollo rural.

Tanto el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 como el Programa Sectorial de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura 2023-2028 reconocen que el desarrollo rural debe abordarse bajo un enfoque de sostenibilidad, adaptación climática, conservación de recursos y resiliencia territorial.

En Tamaulipas, esta problemática se relaciona con dos elementos estructurales. Por un lado, la entidad dispone de una importante riqueza natural y, por otro lado, esta disponibilidad de recursos convive con patrones de uso no siempre sostenibles, degradación ambiental y una creciente presión derivada de la variabilidad climática, la erosión de suelos, el deterioro hídrico y la sobreexplotación de pesquerías. Esto significa que la permanencia y productividad futura de la base natural depende de un manejo más eficiente y sustentable.

En el subsector agrícola, la problemática se manifiesta mediante prácticas de monocultivo, uso intensivo de agroquímicos y limitada conservación de suelos. Estas condiciones reducen la fertilidad, deterioran la biodiversidad y aumentan la dependencia de insumos externos, por lo que una gran parte de la producción permanece sujeta a la variabilidad climática y disponibilidad de agua. En este contexto, el uso ineficiente del recurso hídrico y la limitada tecnificación incrementan la vulnerabilidad ante sequías y cambios en los patrones de precipitación.

Además, las alteraciones en temporadas e intensidad de lluvias y la prolongación de periodos de estiaje ya han generado cambios en los patrones de cultivo y disminución en rendimientos. Esto confirma que el cambio climático representa una condición presente que afecta directamente la planeación y estabilidad productiva. Cuando las lluvias se vuelven irregulares y se prolongan las sequías, aumentan los costos y disminuye la capacidad de adaptación de las unidades de producción. La ausencia de prácticas como captación de agua, conservación de suelo, rotación de cultivos y reconversión productiva incrementa todavía más esta vulnerabilidad.

En ganadería, el problema se relaciona con el manejo del agua, los agostaderos y la cobertura vegetal. Aunque Tamaulipas posee importantes condiciones para la producción bovina y potencial para especies adaptadas a zonas áridas y semiáridas, la presión sobre los agostaderos sin prácticas adecuadas de conservación de suelo, disponibilidad de agua y planeación forrajera incrementa la vulnerabilidad frente a sequías y deterioro territorial. Esto afecta tanto la productividad pecuaria como la sostenibilidad del sistema ganadero.

En el sector forestal, el reto consiste en armonizar el aprovechamiento productivo con la conservación ambiental. La superficie forestal del estado, integrada por zonas áridas, semiáridas, bosques templados, selvas bajas y manglares, constituye una reserva estratégica de biodiversidad y servicios ambientales. Sin embargo, el manejo inadecuado puede acelerar procesos de degradación, erosión y pérdida de cobertura vegetal. Por ello, resulta necesario impulsar obras y prácticas orientadas al aprovechamiento sustentable, recuperación de superficie forestal y fortalecimiento de prácticas productivas eficientes que preserven funciones ecológicas esenciales.

En pesca y acuicultura, la problemática se relaciona con la sostenibilidad de los recursos y el deterioro de ecosistemas acuáticos. La mayoría de las pesquerías del estado se encuentran en su máximo nivel de aprovechamiento sostenible, limitando la posibilidad de aumentar capturas sin comprometer el recurso. Además, persiste la necesidad de fortalecer la inspección y vigilancia pesquera para combatir la pesca ilegal y mejorar la gestión administrativa y documental. A esto se suma que nueve de las 12 bocanarras del estado presentan azolvamiento, afectando la navegabilidad, el intercambio de mareas y la productividad pesquera.

La acuicultura enfrenta desafíos similares. Aunque Tamaulipas cuenta con lagunas, presas y condiciones favorables para su expansión, operan menos del 30% de las unidades acuícolas registradas. Factores como altos costos de infraestructura, regulación normativa, insuficiente capital de trabajo, calidad del agua y variabilidad climática limitan el desarrollo de un subsector con potencial para fortalecer la seguridad alimentaria y el ingreso rural.

El cambio climático intensifica todas estas presiones al modificar patrones biológicos, incrementar riesgos de plagas y enfermedades y afectar la productividad de ecosistemas terrestres y acuáticos. Por ello, el programa sectorial plantea la necesidad de fortalecer obras y prácticas de conservación de agua y suelo, manejo integral de cuencas, uso racional del agua y acciones coordinadas entre distintos órdenes de gobierno, reconociendo que la respuesta debe ser integral, territorial e interinstitucional.

La dimensión social también es relevante, ya que el deterioro ambiental y la variabilidad climática afectan con mayor severidad a las personas productoras con menor capacidad económica para adaptarse o recuperarse de contingencias. En regiones rurales con bajos ingresos y condiciones de vulnerabilidad, las pérdidas derivadas de sequías o degradación ambiental impactan directamente el bienestar y la seguridad alimentaria de las familias.

En conjunto, el uso ineficiente de los recursos naturales y la alta vulnerabilidad climática representan una restricción estructural para el desarrollo rural de Tamaulipas, al comprometer la productividad presente y futura del sector. La degradación del suelo, la presión sobre el agua, las alteraciones climáticas, el deterioro de ecosistemas y la limitada adopción de prácticas sustentables exigen una política integral orientada al uso eficiente del agua, conservación de suelo, restauración de ecosistemas, aprovechamiento pesquero sostenible, adaptación climática y fortalecimiento de capacidades técnicas para avanzar hacia modelos productivos más resilientes y sostenibles.

Matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Temas Estratégicos	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
<i>Tema estratégico 1</i> <i>Fortalecer las actividades productivas de los sectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola mediante el acceso a infraestructura, equipamiento, insumos estratégicos y tecnologías, con el fin de incrementar la productividad, reducir costos de producción y mejorar la rentabilidad de las unidades económicas rurales.</i>	La vocación productiva del estado incluye el uso agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola. Programas de apoyo de insumos para la producción. Ubicación geográfica del Estado. Se cuenta con infraestructura de acopio y las vías de comunicación, terrestres y marítimas necesarias para la comercialización. Incremento de la participación en ferias y exposiciones.	Suficiente oferta de equipo y maquinaria Convenios con Instituciones de investigación y de educación para el desarrollo de paquetes tecnológicos. Tratados comerciales con varios países. Existencia de nuevos mercados. Gestión de apoyos del sector gobierno para el fomento de la comercialización. Cultura de la previsión en la comercialización de los productos.	Baja capacidad económica y de organización de los productores. Escaso valor agregado a los productos. Falta de estudios que permitan explorar nuevos mercados. Falta de subsidios y apoyos compensatorios para los productores.	Incremento constante de los precios. Deterioro e inoperancia por falta de recursos. Altos costos de los insumos. Enfermedades y plagas fitozoosanitarias. Incremento del intermediarismo en la comercialización de los productos. Incertidumbre en la movilización de los productos. Variaciones en precios internacionales de productos agropecuarios Imposiciones arancelarias de los principales productos agropecuarios Insuficiencia de recursos para el fortalecimiento de la comercialización.
<i>Tema estratégico 2</i> <i>Desarrollar las capacidades técnicas, organizativas y productivas de las personas del sector rural, y demás actores del desarrollo agroalimentario, mediante esquemas integrales de capacitación, asistencia técnica y extensionismo, orientados a mejorar la eficiencia productiva, la adopción de tecnologías, la innovación, la sostenibilidad y la competitividad de las unidades de producción.</i>	Existe disposición de este sector de la población rural para fortalecer sus capacidades. Existencia de programas de apoyo diseñados para desarrollar las capacidades técnicas, organizativas y productivas de las personas del sector rural.	Otorgamiento de servicios de acompañamiento, desarrollo de capacidades y asistencia técnica. Existencia de técnicas para impulsar el desarrollo de proyectos productivos integrales de traspaso para autoconsumo, contribuyendo a la seguridad alimentaria de las familias rurales	Limitada vinculación de los productores con las nuevas técnicas de desarrollo de capacidades Falta de inversión en acciones de seguimiento técnico de los apoyos otorgados.	Rechazo a nuevas tecnologías y esquemas productivos. Migración de la población de jóvenes de las comunidades rurales. Disminución del relevo generacional.

Temas Estratégicos	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema estratégico 3 Fortalecer las acciones de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades, así como los sistemas de inspección, vigilancia, trazabilidad y certificación, con el propósito de mejorar la calidad e inocuidad de los productos y mantener condiciones favorables para la comercialización.	En Tamaulipas, existen instalaciones e infraestructuras de inspección y puntos de verificación sanitaria. Tamaulipas cuenta con una gran diversidad de ecosistemas y recursos naturales. Tamaulipas cuenta con profesionales en el campo fitozoosanitaria	Mejorar la eficiencia y efectividad del sistema de inspección y verificación sanitaria con el uso de tecnología para agilizar los procesos y mejorar la trazabilidad de los productos. Establecer alianzas estratégicas entre el sector público, el sector privado y las organizaciones de productores para fortalecer el sistema de inspección y verificación sanitaria. Aplicar tecnología, como sistemas de monitoreo remoto y análisis de datos, para fortalecer la detección oportuna en el seguimiento de plagas y enfermedades. Manejar y mantener los estatus fitozoosanitarias, forestales, pesqueros y acuícolas a través de consolidar sistemas eficientes de inspección, vigilancia, trazabilidad y certificación	Capacidad operativa insuficiente en los mecanismos de verificación e inspección Deficiencia en los procesos de certificación y aseguramiento de la inocuidad, especialmente en unidades de producción de pequeña y mediana empresa limitaciones en las normativas y regulaciones relacionadas con la sanidad e inocuidad agroalimentaria en Tamaulipas. Infraestructura inadecuada de laboratorios y centros de diagnóstico para la identificación y el control temprano de las plagas y enfermedades. Falta de capacitación y concientización a los productores rurales sobre la importancia de la prevención y las medidas de bioseguridad.	Deficiente prevención y control de enfermedades, plagas o contaminantes El incumplimiento de los estándares internacionales de calidad e inocuidad limita el acceso a los mercados. El cambio climático tiene impactos en los patrones de distribución de plagas y enfermedades.
Tema estratégico 4 Impulsar la transformación agroindustrial y la comercialización estratégica de los productos rurales, mediante el fortalecimiento de las unidades económicas, la integración de cadenas de valor y el acceso a esquemas de financiamiento, coberturas de precios y aseguramiento, para incrementar la rentabilidad y brindar certidumbre económica a las personas productoras.	Disponibilidad de emprendedores rurales para integrarse como MIPYMES. Se cuenta con una diversidad de productos con potencial de transformación.	Demanda creciente nacional e internacional de productos agroindustriales y saludables. Ferias y exposiciones para fomento de comercialización de productos. Capacitar a los emprendedores en temas relacionados con el desarrollo empresarial, innovación tecnológica y valor agregado, entre otros.	Carencia de capacitación a emprendedores en operación comercialización e innovación tecnológica. falta de acciones que impulsen la transformación y comercialización de los productos primarios falta de fomento a la asociatividad y formalidad de las personas productoras y emprendedoras falta de impulso a la infraestructura comercial El poco acceso a financiamientos en el sector agroindustrial, limita su crecimiento y capacidad para invertir en tecnología y mejoras operativas.	Intermediarismo excesivo en la comercialización. Competencia nacional e internacional y regulaciones complejas. Los requisitos y regulaciones gubernamentales en el sector agroindustrial son complejos y costosos de cumplir.

Temas Estratégicos	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Tema estratégico 5 Promover el uso eficiente de los recursos naturales y la adopción de prácticas productivas sostenibles, orientadas a la conservación del suelo, el agua y la biodiversidad, así como a la adaptación a los efectos del cambio climático y la reducción de riesgos en la producción.	Gran diversidad y ecosistemas clave para la captación de agua y conservación de suelo Conocimiento en instrumentos de administración de riesgos. Alineación con leyes y normatividad forestal y ambiental, que promueven la implementación de prácticas sostenibles. Creciente conciencia sobre la importancia de adoptar prácticas sostenibles en las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas, lo que brinda una base sólida para promover cambios positivos. Existen tecnologías y conocimientos disponibles que permiten implementar prácticas sustentables, como el riego eficiente, la rotación de cultivos, la agroforestería y las técnicas de acuicultura sostenible.	Acceso a programas de apoyo para prácticas sostenibles (riego, suelos). Tecnologías para toma de decisiones informadas ante riesgos. Posibilidad de ingresar los recursos forestales a la venta de bonos de carbono o bien a proyectos de adaptación climática Uso de prácticas sustentables para generar beneficios económicos a largo plazo, como ahorro de recursos, mejora de la productividad y acceso a mercados que valoran productos sustentables. Oportunidades de acceso a programas de apoyo gubernamental y financiero que promueven la adopción de prácticas sustentables, mediante subsidios, incentivos y préstamos favorables a bajas tasas de interés.	Falta de recursos financieros para adoptar seguros agrícolas. Limitadas atribuciones del Estado para reforzar la inspección y vigilancia del aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas. Escasa implementación de instrumentos de gestión de riesgos ante contingencias climáticas, sanitarias y de mercado. Uso irracional de agroquímicos y pesticidas, así como el desconocimiento de prácticas sustentables, como obras de conservación de agua y suelo. Las principales pesquerías se encuentran en el límite máximo de aprovechamiento sostenible. Limitada adopción de herramientas tecnológicas en las cadenas de valor para monitoreo y seguimiento del uso eficiente de los recursos. Posible resistencia al cambio por parte de los productores hacia métodos de producción más sostenibles, debido principalmente al costo inicial que suele requerirse.	Fenómenos climáticos extremos, sequías prolongadas, incendios forestales o huracanes que superan la capacidad de adaptación de los ecosistemas. Alteración de temporadas de lluvia y agotamiento de recursos pesqueros. Prolongados periodos de estiaje. Cambios en el patrón de cultivos, y como resultado una baja producción y rendimientos. Deterioro progresivo de los recursos naturales.

Árbol de Problemas

Deterioro de la competitividad, rentabilidad y sostenibilidad del sector rural de Tamaulipas.

E 1. Baja productividad en las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas.	E 2. Altos costos de producción y operación.	E 3. Disminución de ingresos de las personas productoras rurales.	E 4. Limitada generación de valor agregado y comercialización.	E 5. Pérdida de competitividad y acceso a mercados.	E 6. Mayor vulnerabilidad ante riesgos climáticos, sanitarios y de mercado.	E 7. Deterioro de los recursos naturales y de los ecosistemas productivos.	E 8. Mayor desigualdad y rezago económico en el medio rural.	E 9. Abandono de actividades productivas y falta de relevo generacional.
--	--	---	--	---	---	--	--	--

Las unidades económicas agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas de Tamaulipas presentan baja competitividad, limitada rentabilidad y alta vulnerabilidad productiva, sanitaria, comercial y ambiental.

C1	C2	C3	C4	C5
Rezago en infraestructura, equipamiento, insumos y tecnología productiva.	Baja disponibilidad de desarrollo de capacidades técnicas, organizativas y empresariales.	Debilidad en sanidad, inocuidad, inspección, vigilancia y trazabilidad.	Insuficiente impulso a la transformación agroindustrial y debilidad en los mecanismos de comercialización estratégica.	Uso de técnicas de producción ineficientes y poco sustentables.

CS 1.1 Maquinaria y equipo obsoleto.	CS 2.1 Cobertura limitada de asistencia técnica y extensionismo.	CS 3.1 Presencia de plagas y enfermedades fitozoosanitarias.	CS 4.1 Baja agregación de valor a la producción primaria.	CS 5.1 Degradación de suelo y recursos hídricos.
CS 1.2 Infraestructura productiva insuficiente.	CS 2.2 Baja capacitación técnica y administrativa.	CS 3.2 Infraestructura insuficiente de inspección y vigilancia.	CS 4.2 Limitada infraestructura agroindustrial y de conservación.	CS 5.2 Uso ineficiente del agua.
CS 1.3 Altos costos de insumos estratégicos.	CS 2.3 Débil organización y asociatividad productiva.	CS 3.3 Limitada trazabilidad y control sanitario.	CS 4.3 Dependencia del intermediarismo.	CS 5.3 Prácticas productivas no sostenibles.
CS 1.4 Limitado acceso a financiamiento productivo.	CS 2.4 Escasa vinculación con instituciones y mercados.	CS 3.4 Cobertura insuficiente de campañas sanitarias.	CS 4.4 Escaso acceso a mercados y esquemas de comercialización.	CS 5.4 Alta vulnerabilidad ante sequías y variabilidad climática.
CS 1.5 Baja adopción tecnológica.	CS 2.5 Limitado desarrollo empresarial y comercial.	CS 3.5 Débil certificación e inocuidad agroalimentaria.	CS 4.5 Débil desarrollo de MIPYMES y unidades económicas rurales.	CS 5.5 Sobre aprovechamiento y deterioro de ecosistemas.
CS 1.6 Deficiente tecnificación hídrica y poscosecha.	CS 2.6 Poca incorporación de innovación y transferencia tecnológica.	CS 3.6 Limitado equipamiento y modernización tecnológica sanitaria.	CS 4.6 Limitado acceso a financiamiento, aseguramiento y coberturas.	CS 5.6 Limitada adopción de medidas de adaptación y conservación.

Árbol de Objetivos

Incrementar la competitividad, rentabilidad y sostenibilidad del sector rural de Tamaulipas.

F1. Incremento de la productividad agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola.	F2. Reducción de costos de producción y operación.	F3. Incremento en los ingresos de las personas productoras rurales.	F4. Mayor generación de valor agregado y comercialización.	F5. Mayor competitividad y acceso a mercados.	F6. Mayor resiliencia ante riesgos climáticos, sanitarios y de mercado.	F7. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	F8. Reducción de la desigualdad y el rezago económico en el medio rural.	F9. Permanencia y relevo generacional en las actividades productivas rurales.
---	--	---	---	--	--	---	---	--

Las unidades económicas agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas de Tamaulipas fortalecen su competitividad, rentabilidad y sostenibilidad mediante el desarrollo productivo, sanitario, comercial y ambiental del sector rural.

M1	M2	M3	M4	M5
Fortalecimiento de infraestructura, equipamiento, insumos y tecnología productiva.	Mayor disponibilidad de desarrollo de capacidades técnicas, organizativas y empresariales.	Fortalecimiento de la sanidad, inocuidad, inspección, vigilancia y trazabilidad.	Mayor impulso a la transformación agroindustrial y comercialización estratégica.	Uso adecuado de técnicas de producción más eficientes y sostenibles.

MS1.1 Modernización de maquinaria y equipo productivo.	MS2.1 Fortalecimiento de la asistencia técnica y extensionismo rural.	MS3.1 Prevención y control de plagas y enfermedades.	MS4.1 Incremento del valor agregado a la producción primaria.	MS5.1 Conservación de suelo y recursos hídricos.
MS1.2 Fortalecimiento de infraestructura productiva estratégica.	MS2.2 Capacitación técnica y administrativa especializada.	MS3.2 Modernización de infraestructura sanitaria y de inspección.	MS4.2 Fortalecimiento de infraestructura agroindustrial y comercial.	MS5.2 Uso eficiente y tecnificado del agua.
MS1.3 Acceso a insumos productivos prioritarios.	MS2.3 Mayor organización y asociatividad productiva.	MS3.3 Fortalecimiento de sistemas de trazabilidad y vigilancia.	MS4.3 Integración de cadenas productivas y esquemas asociativos.	MS5.3 Implementación de prácticas productivas sostenibles.
MS1.4 Mayor acceso a financiamiento productivo.	MS2.4 Vinculación entre productores, instituciones y mercados.	MS3.4 Implementación de campañas sanitarias permanentes.	MS4.4 Acceso a mercados y comercialización estratégica.	MS5.4 Adaptación y resiliencia ante el cambio climático.
MS1.5 Adopción de innovación y tecnología.	MS2.5 Desarrollo empresarial y profesionalización rural.	MS3.5 Impulso a la certificación e inocuidad agroalimentaria.	MS4.5 Desarrollo de unidades económicas rurales y MIPYMES.	MS5.5 Conservación y restauración de ecosistemas productivos.
MS1.6 Tecnificación hídrica y mejora de procesos poscosecha.	MS2.6 Transferencia tecnológica e innovación aplicada.	MS3.6 Modernización tecnológica para el control sanitario.	MS4.6 Acceso a financiamiento, aseguramiento y coberturas de precios.	MS5.6 Adopción de medidas de mitigación y conservación ambiental.

6. Misión y Visión

Misión

Impulsar las actividades productivas agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas, que contribuyan a la producción y productividad de manera sostenible y sustentable, mediante acciones estratégicas que permitan disponer de alimentos sanos y de calidad para favorecer a la seguridad alimentaria y el bienestar de las familias.

Visión

Ser una Dependencia que se distinga por su honestidad y trabajo, promoviendo el desarrollo del sector agroalimentario mediante la organización solidaria e igualitaria de las personas, que genere las condiciones necesarias para un aprovechamiento sustentable y sostenible de los recursos naturales, y coadyuve a la transformación de la producción primaria y la seguridad alimentaria.

7. Alineación con PED 2023 - 2028 & PND 2025 -2030

El Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura 2023-2028, se encuentra alineado con diversos instrumentos de planeación de los ámbitos internacional, nacional y estatal, que convergen en desarrollar estrategias para el sector agropecuario, en el marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para transformar nuestro mundo; en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030; y basado en los objetivos, estrategias, líneas de acción y ejes transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 para el estado de Tamaulipas.

El Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, contiene un diagnóstico amplio del Desarrollo Económico del Estado, no obstante, el Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura 2023-2028 se enfoca en datos relevantes para el sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola, agrupando la información recabada a través de la consulta ciudadana por distintos medios.

Como se plantea en el sustento legal, al formar parte del Sistema de Planeación Democrática, la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del gobierno del Estado de Tamaulipas debe alinearse al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, para dar cumplimiento a las estrategias que fomenten y potencialicen el desarrollo del sector rural que impacta directamente en el del país.

Bajo esta estructura, se considera la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, ODS: 1. Fin de la pobreza ODS: 2. Hambre Cero, ODS: 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ODS: 12. Producción y Consumo Responsables, ODS: 13. Acción por el Clima, y ODS: 15. Vida de Ecosistemas Terrestres. También se observa la alineación a los mismos objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, primordialmente: con los Objetivo E.6.1., E.6.2. y E.6.3, considerando la inclusión de la sociedad civil, el sector privado y el gobierno para estar en posibilidades de concretar los propósitos comunes de mejorar la calidad de vida de las familias del sector rural. En seguimiento, el Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura 2023-2028 que nos ocupa, se encauza bajo el mismo esquema de alineación, ya que debe conservar coherencia con los lineamientos superiores.

Tabla 2. Alineación del programa sectorial con los objetivos de planeación superior.

ODS Agenda 2030	Eje-Objetivo PND 2025-2030	Eje-Objetivo PED 2023-2028	Tema Estratégico-Objetivo PSR 2026
	III.- Economía moral y trabajo	Eje de Progreso económico inclusivo y sostenible	
ODS 2. Hambre Cero ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Objetivo 3.4 Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de México a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos.	OBJETIVO E6.1 Fomentar las actividades productivas agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas, para contribuir en alcanzar la suficiencia alimentaria, mejorando la producción de manera sostenible, dando prioridad a jóvenes y mujeres.	Objetivo 1. Fortalecer las actividades productivas de los sectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola mediante el acceso a infraestructura, equipamiento, insumos estratégicos y tecnologías, con el fin de incrementar la productividad, reducir costos de producción y mejorar la rentabilidad de las unidades económicas rurales.

ODS Agenda 2030	Eje-Objetivo PND 2025-2030	Eje-Objetivo PED 2023-2028	Tema Estratégico-Objetivo PSR 2026
ODS1. fin de la pobreza ODS 2. Hambre Cero ODS 12. Producción y Consumo Responsable ODS 13. Acción por el clima ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	Objetivo 3.6 Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos de calidad.	OBJETIVO E6.1 Fomentar las actividades productivas agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas, para contribuir en alcanzar la suficiencia alimentaria, mejorando la producción de manera sostenible, dando prioridad a jóvenes y mujeres.	Objetivo 5. Promover el uso eficiente de los recursos naturales y la adopción de prácticas productivas sostenibles, orientadas a la conservación del suelo, el agua y la biodiversidad, así como a la adaptación a los efectos del cambio climático y la reducción de riesgos en la producción.
ODS 2. Hambre Cero	Objetivo 3.9 Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respecto a su diversidad para crear prosperidad compartida.	OBJETIVO E6.1 Fomentar las actividades productivas agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas, para contribuir en alcanzar la suficiencia alimentaria, mejorando la producción de manera sostenible, dando prioridad a jóvenes y mujeres.	Objetivo 2. Desarrollar las capacidades técnicas, organizativas y productivas de las personas del sector rural, y demás actores del desarrollo agroalimentario, mediante esquemas integrales de capacitación, asistencia técnica y extensionismo, orientados a mejorar la eficiencia productiva, la adopción de tecnologías, la innovación, la sostenibilidad y la competitividad de las unidades de producción.
ODS 2. Hambre Cero	Objetivo 4.5 Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.	OBJETIVO E6.1 Fomentar las actividades productivas agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas, para contribuir en alcanzar la suficiencia alimentaria, mejorando la producción de manera sostenible, dando prioridad a jóvenes y mujeres.	Objetivo 5. Promover el uso eficiente de los recursos naturales y la adopción de prácticas productivas sostenibles, orientadas a la conservación del suelo, el agua y la biodiversidad, así como a la adaptación a los efectos del cambio climático y la reducción de riesgos en la producción.
ODS 2. Hambre Cero ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Objetivo 3.4 Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de México a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos.	OBJETIVO E6.2 Promover la inversión pública y/o privada para la instrumentación de proyectos sustentables orientados a la transformación de productos derivados del sector primario.	Objetivo 4. Impulsar la transformación agroindustrial y la comercialización estratégica de los productos rurales, mediante el fortalecimiento de las unidades económicas, la integración de cadenas de valor y el acceso a esquemas de financiamiento, coberturas de precios y aseguramiento, para incrementar la rentabilidad y brindar certidumbre económica a las personas productoras.
ODS 2. Hambre Cero ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Objetivo 3.6 Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos de calidad.	OBJETIVO E6.2 Promover la inversión pública y/o privada para la instrumentación de proyectos sustentables orientados a la transformación de productos derivados del sector primario.	Objetivo 4. Impulsar la transformación agroindustrial y la comercialización estratégica de los productos rurales, mediante el fortalecimiento de las unidades económicas, la integración de cadenas de valor y el acceso a esquemas de financiamiento, coberturas de precios y aseguramiento, para incrementar la rentabilidad y brindar certidumbre económica a las personas productoras.

ODS Agenda 2030	Eje-Objetivo PND 2025-2030	Eje-Objetivo PED 2023-2028	Tema Estratégico-Objetivo PSR 2026
ODS 2. Hambre Cero	Objetivo 4.5 Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa	OBJETIVO E6.3 Fortalecer la sanidad e inocuidad agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola mediante la implementación de estrategias preventivas y de emergencia para verificar el cumplimiento de las normas aplicables a los productos de origen vegetal o animal.	Objetivo 3. Fortalecer las acciones de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades, así como los sistemas de inspección, vigilancia, trazabilidad y certificación, con el propósito de mejorar la calidad e inocuidad de los productos y mantener condiciones favorables para la comercialización.

8. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Distintivos Ejes Transversales

Para cumplir con las demandas de la sociedad tamaulipeca y promover el desarrollo integral de la entidad, en el Plan Estatal de Desarrollo se han establecido tres ejes transversales a través de los cuales se identifican los objetivos cuya consecución es de responsabilidad compartida entre las diferentes entidades de la Administración Pública Estatal.

En atención de lo anterior, el presente Programa Sectorial de Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura 2023-2028 retoma los distintivos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo para la identificación de aquellas líneas de acción que inciden directamente en el cumplimiento de alguno de los objetivos que componen los ejes transversales.



**Respeto Irrestricto
de los Derechos Humanos**



**Participación
Ciudadana**



**Desarrollo
Sostenible**

Eje Transversal Respeto Irrestricto de los Derechos Humanos

El Eje transversal Respeto Irrestricto de los Derechos Humanos se identificará con el distintivo **DH**, para la búsqueda de oportunidades que propicien el respeto y protección de los derechos humanos de las y los tamaulipecos.

Objetivo DH3: Derechos Humanos para el Bienestar. Fortalecer el enlace social para el ejercicio de los Derechos Humanos, que brinde un entorno seguro, libre de violencia e injusticia, reduzca la desigualdad y pobreza, promueva el bienestar y la salud para todas y todos, siendo incluyentes y con atención al interés superior de la niñez y la adolescencia.

Objetivo DH5: Derechos Humanos de la Vivienda y Medio Ambiente Sano. Promover la dignificación de la vivienda, medio ambiente, ecología y el uso del agua, a través de instrumentos que, con base en los Derechos Humanos, propicien mantener un ambiente sano para que todas y todos los tamaulipecos adquieran un fácil acceso y aprovechamiento de los mismos.

Objetivo DH6: Derechos Humanos del Trabajo y Tránsito. Fomentar el respeto a los Derechos Humanos relacionados con el trabajo, la profesión, industria y comercio, incentivando el turismo, el desarrollo rural, la pesca y la acuicultura, para impulsar el desarrollo económico del estado.

Eje Transversal Participación Ciudadana

El Eje transversal participación ciudadana se identificará con el distintivo **PC**, y tiene por objeto promover una sociedad participativa y colaborativa en Tamaulipas, la cual fortalezca la actividad del Gobierno del Estado con el fin de lograr un mayor bienestar en todos los ámbitos para la población.

Objetivo PC1: Participación Individual. Promover la participación ciudadana de las y los tamaulipecos en los asuntos de interés público que contribuyan a la generación de bienestar social, económico y ambiental en Tamaulipas.

Objetivo PC2: Participación de Grupos Organizados. Impulsar la participación ciudadana por parte de las asociaciones civiles, empresas y academia que permita la suma de esfuerzos y recursos para un beneficio social en el estado.

Eje Transversal Desarrollo Sostenible

El Eje transversal desarrollo sostenible se identificará con el distintivo **DS**, el cual será una insignia que permitirá identificar aquellas líneas de acción que impactan favorablemente en los aspectos social, económico y ambiental, contribuyendo directamente al desarrollo sostenible de Tamaulipas.

Objetivo DS1: Personas. Reducir la pobreza, para impulsar un ambiente sano, digno y en equidad.

Objetivo DS2: Planeta. Proteger los recursos naturales y combatir el cambio climático para asegurar un ambiente digno para las generaciones actuales y futuras.

Objetivo DS3: Prosperidad. Contribuir a una vida próspera en plena armonía con la naturaleza.

Objetivo DS5: Alianzas Estratégicas. Crear y fortalecer alianzas regionales, nacionales e internacionales para el desarrollo, centradas en las necesidades de los más vulnerables, y con la participación de todos los sectores (gobierno, academia, sociedad civil y sector privado).

Objetivo: 1	Fortalecer las actividades productivas de los sectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola mediante el acceso a infraestructura, equipamiento, insumos estratégicos y tecnologías, con el fin de incrementar la productividad, reducir costos de producción y mejorar la rentabilidad de las unidades económicas rurales.	
Estrategia.		Línea de Acción.
1.1. Facilitar el acceso a maquinaria, equipo e infraestructura para el sector primario que permita a las personas productoras incrementar su producción y rentabilidad de manera sostenible y sustentable.	1.1.1.	Apoyar la modernización y tecnificación de las unidades de producción agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola. DS1, DS2, DS5
	1.1.2.	Promover la adquisición o rehabilitación de maquinaria de las unidades de producción agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola. DS1, DS2, DS5
	1.1.3.	Impulsar la creación y desarrollo de unidades de producción acuícola en comunidades con viabilidad productiva. DH6, PC1, DS1, DS2
	1.1.4.	Implementar proyectos estratégicos de infraestructura y equipamiento para el fortalecimiento del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola. DH6, PC2, DS1, DS2, DS5
1.2. Fortalecer el desarrollo económico del sector rural a través del otorgamiento de insumos productivos	1.2.1.	Apoyar con insumos agrícolas a las personas productoras del sector rural. DH6, DS1, DS2
	1.2.2.	Apoyar con paquetes agropecuarios a las familias de la población rural. DH3, DH6, PC1, DS1
	1.2.3.	Apoyar con insumos para la operación de granjas acuícolas. DH6, DS1, DS2
1.3. Fomentar la adopción de innovaciones tecnológicas en el sector primario para incrementar su productividad y competitividad.	1.3.1.	Promover el uso de paquetes tecnológicos para especies con mayor rentabilidad. DH6, DS1, DS2, DS5
	1.3.2.	Promover la tecnificación del riego y la agricultura de precisión en el sector primario. DH5, DH6, DS1, DS2
	1.3.3.	Implementar un programa para la adquisición de reproductores pecuarios de alta calidad genética DH6, DS1, DS5

Objetivo: 2	Desarrollar las capacidades técnicas, organizativas y productivas de las personas del sector rural, y demás actores del desarrollo agroalimentario, mediante esquemas integrales de capacitación, asistencia técnica y extensionismo, orientados a mejorar la eficiencia productiva, la adopción de tecnologías, la innovación, la sostenibilidad y la competitividad de las unidades de producción.	
Estrategia.		Línea de Acción.
2.1. Fortalecer las capacidades de los productores rurales mediante asistencia técnica	2.1.1.	Brindar acompañamiento técnico especializado para la implementación de mejores prácticas de manejo sostenible en los sistemas productivos rurales DH5, DH6, DS1, DS2, DS5.

y capacitación para mejorar sus actividades productivas	2.1.2. Fortalecer el servicio de extensionismo rural mediante programas de capacitación especializada y asistencia técnica integral, orientados a la transferencia de tecnología e innovación en las cadenas productivas agropecuarias, pesqueras y acuícolas. DH6, PC2, DS1, DS2, DS5
2.2. Consolidar un Sistema de asistencia técnica y profesionalización que articule el talento externo con la capacidad institucional, con el fin de modernizar los procesos productivos y la administración pública del sector.	2.2.1. Crear y operar el Padrón Estatal de Extensionistas y Consultores Profesionales, mediante un sistema de registro que valide competencias, certificaciones y especialidades. DH6, PC2, DS5
	2.2.2. Establecer una plataforma de vinculación digital que conecte la demanda de los productores (necesidades técnicas) con la oferta de los profesionales registrados en el padrón. DH6, PC1, PC2, DS1, DS5
	2.2.3. Implementar un programa de certificación y recertificación periódica para los integrantes del padrón, asegurando que el acompañamiento territorial sea de vanguardia y con ética profesional. DH6, PC2, DS5
2.3. Fortalecer las capacidades institucionales del personal de la Secretaría para mejorar la planeación, operación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas al desarrollo del sector agroalimentario.	2.3.1. Especializar al personal responsable de los Puntos de Verificación e Inspección (PVI) en protocolos avanzados de bioseguridad, detección temprana de riesgos zoonosarios y fitosanitarios. DH6, DS2
	2.3.2. Sensibilizar y capacitar al personal en materia de inclusión, perspectiva de género y derechos humanos, para garantizar que la ejecución de la política pública sea equitativa y con enfoque social. DH3, DS1
	2.3.3. Crear un Observatorio de Información Estratégica, donde el personal capacitado sistematice datos del sector para la toma de decisiones basada en evidencia. PC2, DS5
	2.3.4. Establecer mecanismos de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre el personal interno y los profesionales del padrón externo, fomentando la retroalimentación técnica. PC2, DS5
	2.3.5. Fortalecer las capacidades técnicas institucionales mediante la incorporación de servicios profesionales especializados para la atención estratégica del sector agroalimentario. DH6, DS5

Objetivo: 3	Fortalecer las acciones de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades, así como los sistemas de inspección, vigilancia, trazabilidad y certificación, con el propósito de mejorar la calidad e inocuidad de los productos y mantener condiciones favorables para la comercialización.
Estrategia.	Línea de Acción.
3.1. Fortalecer las acciones de prevención, control, combate y/o erradicación de plagas y enfermedades en los sectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola para conservar y/o mejorar los estatus sanitarios.	3.1.1. Aplicar los protocolos o lineamientos de prevención de enfermedades y/o plagas para mantener el estatus sanitario en el estado. DH5, DS2
	3.1.2. Supervisar la movilización de mercancías relacionadas al sector primario nacionales o importadas para evitar la diseminación de plagas y enfermedades. DH5, DH6, DS2
	3.1.3. Fortalecer la implementación de campañas fitozoosanitarias y acuícolas para la prevención, vigilancia y atención de contingencias. DH5, DS2, DS5
	3.1.4. Convenir y coadyuvar con instancias públicas y organismos especializados para fortalecer las acciones de sanidad e inocuidad agroalimentaria. PC2, DS5
3.2. Modernizar los bienes que garantizan los esquemas de control y vigilancia de todas	3.2.1. Modernizar la infraestructura y los sistemas tecnológicos de los puntos de inspección y verificación fitozoosanitaria, para asegurar el control de la sanidad agroalimentaria. DH5, DH6, DS2, DS5

las especies, productos y/o alimentos del campo regulados, para el fortalecimiento de los sistemas de trazabilidad y legal procedencia.	3.2.2. Promover la certificación de la Unidad de Producción en buenas prácticas, Agrícolas, Pecuarias, Forestales y Acuícolas para fortalecer la inocuidad y trazabilidad de sus productos. DH5, DH6, DS2, DS5
---	---

Objetivo: 4	Impulsar la transformación agroindustrial y la comercialización estratégica de los productos rurales, mediante el fortalecimiento de las unidades económicas, la integración de cadenas de valor y el acceso a esquemas de financiamiento, coberturas de precios y aseguramiento, para incrementar la rentabilidad y brindar certidumbre económica a las personas productoras.	
Estrategia.	Línea de Acción.	
4.1 Impulsar la creación y consolidación de las Unidades Económicas Rurales que fomenten la transformación industrial y la agregación de valor en las cadenas productivas del sector primario.	4.1.1. Implementar programas de incubación y acompañamiento empresarial para el desarrollo de nuevos agronegocios que transformen la producción primaria en productos con valor agregado. DS3	
	4.1.2. Incentivar la inversión en infraestructura y equipamiento agroindustrial para tecnificar los procesos de poscosecha y transformación de los sectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola. PC2, DS3	
	4.1.3. Fomentar modelos de asociatividad y clusters productivos que faciliten el encadenamiento entre productores primarios y la industria, optimizando la escala de producción y el acceso a mercados. PC2, DS3	
4.2. Consolidar una plataforma de vinculación estratégica entre los actores del sector agroalimentario, las instituciones públicas y el sector privado, para facilitar el acceso de los productos rurales a mercados diferenciados de alto valor	4.2.1. Elevar la competitividad de las unidades económicas rurales mediante programas de formación en innovación tecnológica, estándares de inocuidad y gestión comercial avanzada para la optimización de procesos. PC2, DS3	
	4.2.2. Alianzas estratégicas entre los sectores público, privado y la sociedad civil para el diseño de campañas de promoción de consumo y programas de proveeduría local. PC2, DS1, DS5	
	4.2.3. Posicionar la oferta agroalimentaria estatal en mercados locales, nacionales e internacionales mediante la participación en foros de negocios especializados y la implementación de estrategias de Marca de Origen o distintivos de calidad. DH6, PC2, DS5	
	4.2.4. Desarrollar canales de comercialización y esquemas de venta directa mediante herramientas digitales y logística asociativa, para reducir la intermediación y maximizar el margen de utilidad del productor.	
4.3 Optimizar la operación y el patrimonio de los fideicomisos públicos para consolidarlos como vehículos financieros eficientes que garanticen la continuidad operativa, el acceso al crédito, la cobertura de precios y la resiliencia ante riesgos climáticos y de mercado.	4.3.1. Impulsar el fortalecimiento patrimonial de los fideicomisos institucionales para garantizar la continuidad de programas y proyectos estratégicos. DS5	
	4.3.2. Impulsar mecanismos fiduciarios para facilitar el acceso a coberturas de precios y esquemas de protección ante variaciones del mercado. DS5	
	4.3.3. Fortalecer la difusión y adopción de instrumentos de administración de riesgos para la producción y comercialización agropecuaria. DH6, DS5	
	4.3.4. Fortalecer la estructura patrimonial y administrativa de los fideicomisos estatales para asegurar la suficiencia presupuestaria y la continuidad plurianual de los proyectos estratégicos del sector. DS5	
	4.3.5. Mejorar los mecanismos de atención, dispersión y pago de apoyos e indemnizaciones ante contingencias y eventualidades. DH3, DS1, DS5	

Objetivo: 5	Promover el uso eficiente de los recursos naturales y la adopción de prácticas productivas sostenibles, orientadas a la conservación del suelo, el agua y la biodiversidad, así como a la adaptación a los efectos del cambio climático y la reducción de riesgos en la producción.	
Estrategia.	Línea de Acción.	
5.1. Promover el uso de prácticas sustentables en las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas del sector rural para el aprovechamiento en la conservación y recuperación eficiente de los recursos naturales.	5.1.1. Implementar proyectos con obras y prácticas para un aprovechamiento adecuado de los recursos naturales del sector primario. DS2, DS3	
	5.1.2. Promover la infraestructura verde y obras de conservación que favorezcan la recarga de acuíferos, sumado a la instalación de sistemas de cosecha de lluvia para optimizar el uso del recurso hídrico. DH5, DS2, DS5	
	5.1.3. Fomentar la integración de árboles y arbustos nativos en unidades de producción agrícola y pecuaria para, frenar la erosión y conservar la biodiversidad local. DH5, DS2	
5.2. Implementar obras y técnicas de conservación para captar, almacenar y aprovechar eficientemente el agua de lluvia, asegurando la disponibilidad del recurso para la producción y la recuperación de los suelos.	5.2.1. Construir y rehabilitar presas de abrevadero, ollas de agua y jagüeyes para asegurar el riego y el consumo ganadero en épocas de sequía.	
	5.2.2. Promover la infraestructura verde y de filtración para recarga de los mantos acuíferos y el mantenimiento de la humedad de la tierra.	
	5.2.3. Impulsar estrategias de aprovechamiento hídrico atmosférico para fortalecer la disponibilidad de agua. DH5, DS2, DS5	
5.3. Implementar estrategias emergentes frente a los riesgos climáticos que pudieran afectar las actividades productivas del sector, con programas de atención y mitigación de contingencias	5.3.1. Fortalecer la coordinación interinstitucional para la atención oportuna de contingencias y eventualidades que afecten al sector agroalimentario. PC2, DS5	
	5.3.2. Desarrollar esquemas de aseguramiento agropecuario ante contingencias climatológicas.	
	5.3.3. Implementar mecanismos de atención emergente y rehabilitación productiva para mitigar los efectos de contingencias o eventualidades en las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas. DH3, DS1, DS2, DS5	

9. Programas y proyectos estratégicos

Objetivo Programa Sectorial	Nombre del Programa presupuestario/ Proyecto.	Descripción General.	Área responsable.
Objetivo 1	S107. Apoyo al Desarrollo Productivo y Económico	Incrementar la capacidad productiva de las unidades de producción que realizan actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas	Subsecretaría de Desarrollo Agrícola, Subsecretaría de Desarrollo Pecuario y Forestal, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y Coordinación Técnica
Objetivo 5	S109. Programa Desarrollo Forestal Sustentable (PRODEFOS)	Fomentar que la superficie forestal del Estado de Tamaulipas, que provee bienes y servicios ambientales, presente recuperación y prácticas productivas más eficientes.	Dirección de Fomento Forestal
Objetivo 5	S110. Aprovechamiento de los Recursos Naturales	Incrementar la rentabilidad de las unidades de producción pecuarias del Estado de Tamaulipas dedicadas a la cría de bovinos, ovinos y caprinos con registro de fierro vigente incrementando la rentabilidad de sus actividades productivas	Subsecretaría de Desarrollo Pecuario y Forestal
Objetivo 4	S111. Atención de Situaciones de Contingencias o Eventualidades en el Sector Rural	Reducir las pérdidas en la producción de las personas productoras rurales de Tamaulipas con alguno de los cinco grados de marginación, fortaleciendo su capacidad de recuperación frente a contingencias y/o eventualidades que afectan sus actividades productivas.	Dirección de Instrumentos Financieros

Objetivo Programa Sectorial	Nombre del Programa presupuestario/ Proyecto.	Descripción General.	Área responsable.
Objetivo 1	U043. Apoyos Sociales para el Sector Rural	Facilitar a personas que habitan en localidades rurales de Tamaulipas con niveles de marginación Muy Alto, Alto, Medio y Bajo cuentan con facilidad de acceso a apoyos gubernamentales agropecuarios, forestales, pesqueros, acuícolas y el desarrollo de capacidades y asistencia técnica presentan un incremento en la autosuficiencia alimentaria.	Secretaría Particular.
Objetivo 4	U104. Impulso para el crecimiento y la Inversión Rural.	Incrementar el desarrollo tecnológico de los procesos de producción, transformación y valor agregado a personas productoras agropecuarias, pesqueras y acuícolas del Estado de Tamaulipas, de localidades con grados de marginación Medio, Bajo y Muy Bajo	Subsecretaría de Desarrollo Agrícola y Subsecretaría de Desarrollo Pecuario y Forestal, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Objetivo 4	K156. Proyecto de Infraestructura para el Sector Rural.	Incrementar el nivel de desarrollo tecnológico de los productores agropecuarios del estado de Tamaulipas mediante la implementación de infraestructura estratégica	Coordinación Técnica.
Objetivo 2	M019. Actividades de Apoyo Administrativo de Desarrollo Rural.	Llevar a cabo un adecuado control de los bienes muebles y personal adscrito a la Secretaría de Desarrollo Rural para el desempeño de las funciones encomendadas.	Secretaría de Desarrollo Rural.
Objetivo 3	P042. Política para el Desarrollo del Sector Rural	Implementar políticas públicas para el fortalecimiento del sector rural.	Coordinación Técnica.
Objetivo 4	S223. NUTRIMAR-COMUN Nutrición del Mar a la Comunidad.	Contribuir al apoyo a la economía de los productores que ha sido severamente afectada por la caída de los mercados de la producción pesquera a consecuencia de los efectos de la pandemia COVID-19 y que ha mermado el poder adquisitivo de las y los pescadores mexicanos, y promover el acceso a la alimentación mediante el consumo de pescado producido en el Estado, se otorgarán raciones alimenticias a familias en estado de vulnerabilidad, con la finalidad de mejorar su nivel de nutrición, principalmente de niños y niñas, mujeres embarazadas o en lactancia, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
Objetivo 3	Proyectos Estratégicos Tamaulipas. Proyecto Productivo para la Producción de Carne de Calidad en Tamaulipas	Fortalecer la cadena productiva de la carne, desde la engorda de reses hasta su industrialización y comercialización en el mercado interno, logrando con ello avanzar hacia la autosuficiencia nacional en la producción cárnica, al tiempo que se brinda un respaldo decidido a los pequeños y medianos productores del Estado	Subsecretaría de Desarrollo Pecuario y Forestal
Objetivo 4	Proyectos Estratégicos Tamaulipas. Cadena Productiva del Carbón Vegetal	Generar la cadena productiva del carbón vegetal en Tamaulipas, e impulsar la compra, otorgamiento de valor agregado y comercialización del carbón vegetal con productores de la región que garantizan el insumo y su calidad, de igual manera, atender la demanda en el mercado regional, nacional y de exportación, así como la vinculación de un modelo de negocio que permitirá fortalecer la economía regional. Lo cual permitirá obtener beneficios económicos rentables; así como fomentar el bienestar económico y social de los productores en diversas comunidades donde se produce el carbón.	Subsecretaría de Desarrollo Pecuario y Forestal Dirección de Fomento Forestal
Objetivo 5	Proyectos Estratégicos Tamaulipas Estación Cuarentenaria La Gloria	Aumentar considerablemente el número de cargamentos inspeccionados de 400 actualmente a 600 cargamentos aproximadamente, asimismo generar un mejor y mayor control en el flujo de las mercancías agropecuarias y a su vez una mejor inspección y verificación que garantice inocuidad y calidad agroalimentaria para el Estado de Tamaulipas	Subsecretaría de Desarrollo Pecuario y Forestal

Objetivo Programa Sectorial	Nombre del Programa presupuestario/ Proyecto.	Descripción General.	Área responsable.
Objetivo 5	Proyectos Estratégicos Tamaulipas. Creación de un sistema arrecifal artificial en el Golfo de México	Creación de un sistema arrecifal artificial en el Golfo de México, con el propósito de fortalecer la biodiversidad marina, favorecer la reproducción de especies acuáticas y contribuir al desarrollo sustentable de la actividad pesquera	Subsecretaría de Pesca y Acuacultura.
Objetivo 5	Proyectos Estratégicos Tamaulipas. Construcción y operación de un laboratorio certificado para la producción de semilla de ostión.	El proyecto contempla como meta inicial la producción de semilla con calidad y bajo costo, comercializado a través de cooperativas ribereñas participantes, ubicadas en zonas estratégicamente estudiadas, lo cual permitirá al pescador acceder al recurso sin incurrir en costos adicionales.	Subsecretaría de Pesca y Acuacultura.
Objetivo 4	Nixtamalizadora de sorgo blanco	Implementación de una nixtamalizadora de sorgo blanco, para el fomentar el consumo humano de este producto de alta calidad alimenticia a un menor costo.	Subsecretaria de desarrollo agrícola
Objetivo 4	Beneficiadora de semillas	Implementar una beneficiadora de frijol, para transformar la producción primaria en valor agregado permitiendo comprar directamente a los productores reduciendo la implementación y consolidando una cadena agroindustrial que impulsa la soberanía alimentaria	Subsecretaria de desarrollo agrícola

10. Fuentes de financiamiento

Las acciones contempladas en el Programa Sectorial de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura 2023-2028, incluyendo objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación, seguimiento y evaluación, se financiarán con cargo a los recursos autorizados a los ejecutores de gasto durante su vigencia, conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Las fuentes de financiamiento provienen de recursos estatales y federales. En el ámbito estatal, se consideran principalmente los recursos del Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios. En el ámbito federal, los recursos se obtienen a través de programas, subsidios y convenios de coordinación con dependencias del Gobierno de México, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

La aplicación de los recursos se alinea con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, orientándose a fortalecer la productividad del sector rural y la atención a la población en condiciones de vulnerabilidad, bajo criterios de eficiencia, transparencia y cumplimiento de la normatividad aplicable. Se enumeran los programas con recursos de origen Estatal (Tabla 3) y los programas con recursos de la Federación (Tabla 4).

Tabla 3. Fuentes de financiamiento de los programas y proyectos estratégicos.

Origen de los recursos	Ramo	Programa
Recursos Estatales	Ramo 28	Apoyo al Desarrollo Productivo y Económico
		Programa Desarrollo Forestal Sustentable
		Aprovechamiento de los Recursos Naturales
		Atención de Situaciones de Contingencias o Eventualidades en el Sector Rural
		Apoyos de Atención para el Sector Rural
		Impulso para el Crecimiento y la Inversión Rural
		Proyecto de Infraestructura para el Sector Rural.
		Actividades de Apoyo Administrativo de Desarrollo Rural.
		Política para el Desarrollo del Sector Rural
		Programa NUTRIMAR-COMÚN
		Proyecto Productivo para la Producción de Carne de Calidad en Tamaulipas
		Cadena Productivo del Carbón Vegetal
		Estación Cuarentenaria La Gloria
		Elaboración de proyecto ejecutivo y cobertura de gastos operativos para la ejecución de las obras de dragados.
		Construcción y operación de un laboratorio certificado para la producción de semilla de ostión.

Tabla 4. Fuentes de financiamiento de los programas y proyectos estratégicos.

Origen de los recursos	Ramo Asignación	Programa
Recursos Federales	Programas, subsidios y Convenios de coordinación	Sanidad e inocuidad agroalimentaria.

11. Seguimiento y evaluación**11.1. Indicadores de desempeño**

Tabla 5. Formato ficha técnica de indicadores de desempeño.

Nombre de Indicador	Coefficiente de productividad (Rendimiento cítrico en el estado de Tamaulipas)
Descripción del indicador	Mide el rendimiento promedio de los principales cultivos cítricos (lima-limón, mandarina, naranja y toronja) en Tamaulipas, expresado en toneladas por hectárea, reflejando la eficacia y productividad agrícola del estado.
Fórmula o método de cálculo	$CPRCET = [RI + Rm + Rn + Rt] / 4$ Donde: RI = rendimiento de la producción de lima-limón. Rm = rendimiento de la producción de mandarina. Rn = rendimiento de la producción de naranja. Rt = rendimiento de la producción de toronja Unidad: Toneladas por hectárea (t/ha)
Medios de verificación	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (Agrícola) https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/
Línea base	20.83 t/ha (2021)
Meta	22.2 t/ha (2028)

Nombre de Indicador	Coefficiente de variación de la producción para la contribución de autosuficiencia alimentaria del sector rural
Descripción del indicador	Mide el cambio de la producción en conjunto en cuanto a los productos considerados como básicos y medibles para la autosuficiencia alimentaria de los subsectores pecuario (Bovinos carne-leche, porcinos, aves postura-carne), agrícola (Arroz, frijol, maíz grano amarillo, maíz grano blanco, trigo), pesquero y acuícola (Lisa, Trucha, Jaiba, Camarón), del periodo a evaluar en relación con el año anterior; mediante el promedio de la producción de los subsectores considerados.
Fórmula o método de cálculo	$CVPCAASRT = [CVPCAAPt + CVPCAAT + CVPCAAPaT] / 3$ (Coef. de Var. de la Prod. para la Contrib. de Autosuf. Alim. del subsector pecuario de Tam. + Coef. de Var. de la Prod. para la Contrib. de Autosuf. Alim. del subsector agrícola de Tam. + Coef. de Var. de la Prod. para la Contrib. de Autosuf. Alim. del subsector pesquero y acuícola de Tam) / 3
Medios de verificación	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (Agrícola) https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/ (Pecuario) https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_pecuario/ Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA). https://www.gob.mx/conapesca/documentos/anuario-estadistico-de-acuicultura-y-pesca
Línea base	6.2% (2022)
Meta	6.5% (2028)

Nombre de Indicador	Índice de desigualdad de mujeres y jóvenes en el sector rural
Descripción del indicador	Mide la proporción de mujeres (de 15 años y más) y jóvenes (de 15 a 29 años) que trabajan en actividades agrícolas, pecuarias y forestales dentro del ámbito rural de Tamaulipas, en comparación con las que se ocupan en otros sectores rurales. Refleja la concentración laboral de estos grupos en el sector primario.

Fórmula o método de cálculo	$IPR = [((Mprim / Motros) + (Jprim / Jotros)) / 2] * 100$ Donde: Mprim: Mujeres ocupadas en el sector primario rural Motros: Mujeres ocupadas en otros sectores del ámbito rurales Jprim: Jóvenes (15–29 años) ocupados en el sector primario rural Jotros: Jóvenes (15–29 años) ocupados en otros sectores del ámbito rural Nota. El resultado expresa la proporción promedio de participación relativa en porcentaje.
Medios de verificación	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, INEGI). https://www.inegi.org.mx/sistemas/Infoenoe/Default_15mas.aspx
Línea base	26% (2022)
Meta	29 % (2028)

Nombre de Indicador	Ingreso promedio real trimestral por hogar en actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras en los hogares de bajos ingresos en localidades rurales
Descripción del indicador	Mide el ingreso real trimestral promedio agropecuario, pesquero y acuícola por hogar en los tres deciles de menores ingresos en localidades rurales.
Fórmula o método de cálculo	$IPHR = IA / N$ Donde: IPHR: Ingreso promedio real trimestral por hogar en actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras en los hogares de bajos ingresos en localidades rurales. IA_i: Ingreso trimestral por sueldos, salarios, jornales y trabajo a destajo, así como por negocios agropecuarios, acuícolas y pesqueros del hogar i, perteneciente a los tres deciles más bajos de ingreso en localidades rurales. N: Hogares en localidades rurales pertenecientes a los tres primeros deciles de menor ingreso y que se dedican a actividades agropecuarias, acuícolas y pesquera
Medios de verificación	ENIGH, INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022
Línea base	\$2,269.50 (2022)
Meta	\$4,120.32 (2028)

Nombre de Indicador	Productividad laboral de cultivos estratégicos
Descripción del indicador	Mide cuántas toneladas de producción de cultivos estratégicos en Tamaulipas (Arroz, frijol, caña de azúcar, maíz grano y trigo grano) obtiene, en promedio, cada persona trabajadora del sector agrícola durante un año. Este indicador permite conocer la eficiencia laboral en la producción agrícola y se expresa en toneladas por persona trabajadora.
Fórmula o método de cálculo	$PLCE = VP / NTSA$ Donde: PLCE: Productividad laboral de cultivos estratégicos. VP: Volumen de la producción de los cultivos estratégicos de consumo humano contemplados en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el año actual. (Arroz, frijol, caña de azúcar, maíz grano y trigo grano). NTSA: Número de personas trabajadoras en el sector agropecuario
Medios de verificación	SIAP: https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/ ENOE: https://www.inegi.org.mx/sistemas/Infoenoe/Default_15mas.aspx INEGI: https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/
Línea base	12.4 ton (2022)
Meta	14.2 ton (2028)

Nombre de Indicador	Porcentaje de cobertura con apoyos sociales
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de atención, mediante entrega del apoyo solicitado con respecto a las solicitudes recibidas durante el año por el programa.
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Número de personas del área rural apoyadas con el programa} / \text{Número total de personas del área rural de la población que solicitan apoyos del programa}) * 100.$

Medios de verificación	Reporte trimestral de indicadores de desempeño U043 apoyo de atención para el sector rural. Departamento de Atención Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura.
Línea base	78% (2023)
Meta	80% (2028)

Nombre de Indicador	Porcentaje de metros cúbicos utilizados de aprovechamiento forestal maderable
Descripción del indicador	Mide la cantidad de metros cúbicos utilizados de aprovechamiento forestal maderable comparándolos con los autorizados de aprovechamiento forestal maderable.
Fórmula o método de cálculo	(Número de metros cúbicos utilizados de aprovechamiento forestal maderable/ Total de metros cúbicos autorizados de aprovechamiento forestal maderable)*100
Medios de verificación	Dirección de Fomento Forestal de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura. (boletín de resultados) https://drive.google.com/file/d/1Mavrp4p23FMafGwOYZIbIX9py_ccPgW/view?usp=sharing
Línea base	33.5% (2022)
Meta	35.0% (2028)

Nombre de Indicador	Porcentaje de toneladas de aprovechamiento forestal no maderable
Descripción del indicador	Mide la cantidad de toneladas utilizadas de aprovechamiento forestal no maderable comparándolos con las autorizadas de aprovechamiento forestal no maderable.
Fórmula o método de cálculo	(Número de toneladas utilizadas de aprovechamiento forestal no maderable / Total de toneladas autorizadas de aprovechamiento forestal no maderable)*100
Medios de verificación	Dirección de Fomento Forestal de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura. (boletín de resultados) https://drive.google.com/file/d/1mo7u2X07K1Ou7Z80pODfDOFzjJNSfBK5/view?usp=sharing
Línea base	41.1% (2022)
Meta	31.0% (2028)
Nombre de Indicador	Número de cabezas de ganado exportadas a Estados Unidos.
Descripción del indicador	Mide la cantidad de cabezas de ganado bovino exportadas a Estados Unidos.
Fórmula o método de cálculo	Valor único
Medios de verificación	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASICA). Sistema de Información de Acciones Sanitarias. (SIAS). https://dj.senasica.gob.mx/sias/Statistics/Inspeccion/InformeExpSemGanBovEUA
Línea base	47,705 cabezas (2022)
Meta	10,000 cabezas (2028)

Nombre de Indicador	Tasa de variación del valor de la producción del subsector agrícola
Descripción del indicador	Mide el cambio del valor de la producción del subsector agrícola (a) del periodo a evaluar en relación al año base.
Fórmula o método de cálculo	$TVVPa = [(VPatn+1/VPat0) - 1] * 100$ Tasa de Variación del Valor de la Producción del subsector agrícola = [(Valor de la Producción del subsector agrícola del año a evaluar / Valor de la Producción del subsector agrícola del año base) - 1] x 100
Medios de verificación	Servicio de información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP); https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/
Línea base	48.13% (2021)
Meta	38.48% (2028)

Nombre de Indicador	Tasa de variación del valor de la producción pesquera y acuícola
Descripción del indicador	Mide el cambio del valor de la producción en conjunto de los subsectores pesquero (p) y acuícola (a), del periodo a evaluar en relación al año anterior (interanual)
Fórmula o método de cálculo	$TVVPa = ((P_{total, final}(t) / P_{total, inicial}(t-1)) - 1) \times 100$ TVVPa= Tasa de Variación del Valor de la Producción del subsector pesquero y acuícola Año t= Año final Año t-1= Año inicial Ptotal =Producción pesquera + Producción acuícola
Medios de verificación	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA): https://www.gob.mx/conapesca/documentos/anuario-estadistico-de-acuicultura-y-pesca Página 174
Línea base	-38.26 % (2021)
Meta	0.01% (2028)

Nombre de Indicador	Tasa de variación del valor de la producción del subsector pecuario
Descripción del indicador	Mide el cambio del valor de la producción del subsector pecuario del periodo a evaluar en relación al año base; reflejado el resultado en un porcentaje de variación.
Fórmula o método de cálculo	$TVVPp = ((VP_{ptn+1} / VP_{pt0}) - 1) \times 100$ Tasa de Variación del Valor de la Producción del subsector pecuario = ((Valor de la Producción del subsector pecuario del año a evaluar / Valor de la Producción del subsector pecuario del año base) - 1) x 100
Medios de verificación	Servicio de información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP): https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_pecuario/
Línea base	6.41% (2021)
Meta	7.3% (2028)

Nombre de Indicador	Tasa de variación de la producción agropecuaria, pesquera y acuícola.
Descripción del indicador	Mide el cambio de la producción en conjunto de los subsectores, agrícola (a), pecuario (p), pesquero y acuícola (pa) , del periodo a evaluar en relación al año base.
Fórmula o método de cálculo	$TVPappa = [(P_{total, final}(t) / P_{total, inicial}(t-1)) - 1] \times 100$ TVPappa= Tasa de Variación de la Producción Agropecuaria, Pesquera y Acuícola Año t= Año final (año a evaluar) Año t-1= Año inicial (año anterior) Ptotal =Pagrícola +Ppecuaria +P pesquera y acuícola
Medios de verificación	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA): https://www.gob.mx/conapesca/documentos/anuario-estadistico-de-acuicultura-y-pesca (página 170) SIAP, https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/ opción por cultivo/variedad, SIAP : https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_pecuario/
Línea base	-33.55% (2021)
Meta	0.01% (2028)

Nombre de Indicador	Tasa de variación de la producción del subsector forestal (productos maderables)
Descripción del indicador	Mide el cambio de la producción del subsector forestal de productos maderables (fm) del periodo a evaluar en relación al año base.
Fórmula o método de cálculo	$TVPfm = ((P_{fntn+1} / P_{fnt0}) - 1) \times 100$ Tasa de Variación de la Producción del subsector forestal (productos maderables) = ((Producción del subsector forestal (productos maderables) del año a evaluar / Producción del subsector forestal (productos maderables) del año base) - 1) x 100
Medios de verificación	Dirección de Fomento Forestal. https://drive.google.com/file/d/1NUVj6TT-Ds43B6VRsH2MqQEQFabziAzn/view?usp=sharing

Línea base	15.66% (2021)
Meta	0.01% (2028)

Nombre de Indicador	Tasa de variación de la producción del subsector forestal (productos no maderables)
Descripción del indicador	Mide el cambio de la producción del subsector forestal de productos no maderables (fn) del periodo a evaluar en relación al año base.
Fórmula o método de cálculo	$TVPfn = ((Pfntn + 1 / Pfnt0) - 1) * 100$ Tasa de Variación de la Producción del subsector forestal (productos no maderables) = ((Producción del subsector forestal (productos no maderables) del año a evaluar / Producción del subsector forestal (productos no maderables) del año base) - 1) x 100
Medios de verificación	Dirección de Fomento Forestal de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura (boletín de resultados) https://drive.google.com/file/d/1ryQA61HwdT8RWVIFAvd5qTXnSUhwTtBj/view?usp=sharing
Línea base	-26.66% (2021)
Meta	0.01% (2028)

Nombre de Indicador	Tasa de variación de la producción para la contribución de autosuficiencia alimentaria del subsector pecuario de Tamaulipas
Descripción del indicador	Mide el cambio de la producción en conjunto en cuanto a los productos considerados como básicos y medibles para la autosuficiencia alimentaria del subsector pecuario (p) del periodo a evaluar en relación al año base.
Fórmula o método de cálculo	$TVPCAAPT = ((PCAAPTn + 1 / PCAAPT0) - 1) * 100$ Tasa de Variación de la Producción para la Contribución de Autosuficiencia Alimentaria del subsector pecuario de Tamaulipas = ((Producción para la Contribución de Autosuficiencia Alimentaria del subsector pecuario de Tamaulipas del año a evaluar / Producción para la Contribución de Autosuficiencia Alimentaria del subsector de Tamaulipas pecuario del año base) - 1) x 100
Medios de verificación	Servicio de información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP): LIGA: https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_pecuario/
Línea base	2.41% (2021)
Meta	8.30% (2028)

Nombre de Indicador	Tasa de variación de la producción para la contribución de autosuficiencia alimentaria del subsector pesquero y acuícola de Tamaulipas
Descripción del indicador	Mide el cambio de la producción en conjunto en cuanto a los productos considerados como básicos y medibles para la autosuficiencia alimentaria del subsector pesquero y acuícola (pa) del periodo a evaluar en relación al año base.
Fórmula o método de cálculo	$TVPCAAPT = ((PCAAPTn + 1 / PCAAPT0) - 1) * 100$ Tasa de Variación de la Producción para la Contribución de Autosuficiencia Alimentaria del subsector pesquero y acuícola de Tamaulipas = ((Producción para la Contribución de Autosuficiencia Alimentaria del subsector pesquero y acuícola de Tamaulipas del año a evaluar / Producción para la Contribución de Autosuficiencia Alimentaria del subsector pesquero y acuícola de Tamaulipas del año base) - 1) x 100
Medios de verificación	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA): https://www.gob.mx/conapesca/documentos/anuario-estadistico-de-acuacultura-y-pesca
Línea base	2.0% (2021)
Meta	0.01% (2028)

11.2. Seguimiento

El desempeño de la Coordinación Técnica es esencial para garantizar que el Programa Sectorial de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura 2023-2028 se implemente de manera efectiva y se logren los resultados deseados. Su labor en el cumplimiento, análisis y ajuste de las acciones y estrategias contribuye a mejorar el impacto y la efectividad de las políticas gubernamentales en concordancia con el PED.

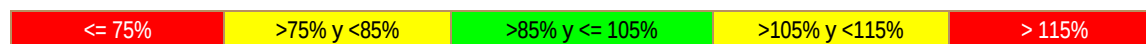
En este sentido, la Coordinación Técnica, a través de su Dirección de Seguimiento de Programas, dará seguimiento de la atención a las líneas de acción del Programa Sectorial de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura 2023-2028, a través de las acciones y estrategias implementadas en los programas presupuestarios y estratégicos, verificando cuáles líneas se han atendido y cuáles están pendientes de atender.

11.3. Evaluación y transparencia

El monitoreo continuo y la comunicación de resultados como parte de la evaluación del Programa Sectorial de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura 2023-2028 es esencial para medir el impacto de las políticas implementadas y para asegurar una toma de decisiones informada y efectiva en el corto y mediano plazo, cuyo proceso debe realizarse de manera sistemática, objetiva y transparente para maximizar los beneficios de la población rural y mejorar el desarrollo del sector.

La Coordinación Técnica, a través de la Dirección de Seguimiento de programas, llevará a cabo el monitoreo de los indicadores del Programa Sectorial SDRPA 2026, para verificar el porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas y reportará los resultados correspondientes de conformidad con los parámetros de semaforización utilizados para medir el cumplimiento de las metas de los indicadores y sus resultados se presentarán de conformidad con la legislación aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Figura 2. Parámetros de semaforización

**Directorio.****Ing. Antonio Varela Flores**

Secretario de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura.

Tel. (834) 107 8330, Ext. 42900

antonio.varela@tamaulipas.gob.mx

Ing. Eliseo Camacho Nieto

Subsecretario de Desarrollo Agrícola.

Tel. (834)204 2006, Ext. 48700

eliseo.camacho@tamaulipas.gob.mx

M.V.Z. Cuauhtémoc Amaya García

Subsecretario de Desarrollo Pecuario y Forestal.

Tel. (834)107 0775, Ext. 48730

cuauhtemoc.amaya@tamaulipas.gob.mx

Ing. Jorge de Jesús Montagner Mendoza

Subsecretario de Pesca y Acuacultura

Tel. (834) 275 5325

jorge.montagner@tamaulipas.gob.mx

M.V.Z. Fernando Galicia Zamora

Coordinador Técnico

Tel. (834)107 8358, Ext. 42901

fernando.galicia@tamaulipas.gob.mx

C.P. Guadalupe de Grazcia Aguilar Sandoval**Directora de Planeación**

Tel. (834)107 8358, Ext. 42901

guadalupe.aguilar@tamaulipas.gob.mx

Biolg. Patricia Maribel Porras Escamilla**Directora de Seguimiento de Programas**

Tel. (834)107 7341, Ext. 42911

patricia.porras@tamaulipas.gob.mx

MVZ. Ernesto Guillermo Amaya García**Director de Geoestadística e Innovación Digital**

Tel. (834)107 8358, Ext. 42963

ernesto.amaya@tamaulipas.gob.mx

MVZ. Alfredo Vanoye Mota**Director de Agricultura**

Tel. (834)2042006, Ext. 48701.

alfredo.vanoye@tamaulipas.gob.mx

M.V.Z. Oscar Barrón López**Director de Fomento Pecuario**

oscar.barronl@tamaulipas.gob.mx

Ext. 48743.

Ing. Celene Ramírez García**Director de Fomento Forestal**

celene.ramirez@tamaulipas.gob.mx

Tel. (834)107 07 82, Ext. 48741

celene.ramirez@tamaulipas.gob.mx

Referencias

Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca [CONAPESCA]. (2022). Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2022. [Archivo PDF]. <https://www.gob.mx/conapesca/documentos/anuario-estadistico-de-acuacultura-y-pesca>

Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca [CONAPESCA]. (2024). Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2024. [Archivo PDF]. <https://www.gob.mx/conapesca/documentos/anuario-estadistico-de-acuacultura-y-pesca>

Gobierno de México. (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. [Archivo PDF]. <https://www.dof.gob.mx/>

Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2023). Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028. [Archivo PDF]. <https://www.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2026/03/PED-2023-2028-Actualizacion-Version-Publico.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2023). Censo Agrícola, Ganadero y Forestal (CAGF) 2022. [Archivo PDF]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ca/2022/doc/inf_up_agro_tamca2022.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2023). Censo Agropecuario 2022. Resultados definitivos. Tamaulipas. [Archivo PDF]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ca/2022/doc/ca2022_rdTAM.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2024). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) 2023, base 2018. [Archivo PDF]. <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2025a). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE). Año base 2018. [Archivo PDF]. <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2025b). Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE). Segundo trimestre de 2025. [Archivo PDF]. <https://www.inegi.org.mx/temas/itae/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2025c). Volumen de la producción forestal maderable por municipio según destino de la producción 2024. https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/Tamps/2025/14/14_3
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2025d). Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2024. https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/Tamps/2025/14/14_1
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias [INIFAP]. (2023). Reporte anual 2023. [Archivo PDF]. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/937448/REPORTE_ANUAL_2023_Tamaulipas.pdf
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [Archivo PDF]. <https://sdgs.un.org/es/2030agenda>
- Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas. (2023). Ley Estatal de Planeación. [Archivo PDF]. https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/12/Ley_Planeacion.pdf
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural [SADER]. (2024). Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2023-2028. [Archivo PDF]. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/953857/Programa_Sectorial_de_Agricultura_y_Development_Rural_2023-2028.pdf
- Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura [SDRPYA]. (2025). Información del Sector Rural 2024. [Archivo PDF]. <https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/wp-content/uploads/sites/6/2025/11/informacion-del-sector-rural.pdf>
- Secretaría de Economía [SE]. (2025). Página oficial de Facebook de la Secretaría de Economía Tamaulipas. <https://www.facebook.com/SecretariadeEconomiaTamaulipas/posts/tamaulipas-cuenta-con-19-cruces-internacionales-10-comerciales-de-los-cuales-7-s/984657687170742/>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT]. (2025). Principales indicadores del sector forestal en México. [Base de datos]. <https://databosques.cnf.gob.mx/inicio/>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera [SIAP]. (2025a). Panorama Agroalimentario 2025: Fortaleciendo las raíces del país. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. [Archivo PDF]. <https://drive.google.com/drive/folders/1JiSprLEOjAUY3TX53lWrXon4DHSQszhp>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera [SIAP]. (2025b). Anuario Estadístico de la Producción Agrícola 2024. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera [SIAP]. (2025c). Anuario Estadístico de la Producción Ganadera 2024. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_pecuario/